



BOLETÍN Nº: 190
9 DE ENERO DE 2018

SUMARIO

NOTICIAS UE	1
Economía y Finanzas. / Asuntos económicos y monetarios	2
Investigación, Desarrollo e Innovación	4
Industria y Energía	5
Tecnologías de la Información	7
Digitalización	8
Brexit	8
Asuntos Exteriores	9
Comercio Internacional	11
Empleo y Asuntos Sociales	13
Mercado Interior / Protección del Consumidor	13
Transporte y Turismo	15
Medio ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria	16
Cultura y Educación	17
Cooperación al Desarrollo	18
Libertad, seguridad y justicia	18
Eurostat	20
Consultas públicas	20
CONVOCATORIAS Y LICITACIONES	22
PRÓXIMOS EVENTOS	28
AMÉRICA LATINA	30

01 NOTICIAS UE

① Bulgaria empieza su primera Presidencia del Consejo de la UE: 1 de enero - 30 de junio de 2018



El 1 de enero de 2018 es la fecha de inicio de la Presidencia búlgara del Consejo, que durará seis meses. La Presidencia se centrará en cuatro ámbitos fundamentales: el futuro de Europa y los jóvenes, los Balcanes Occidentales, la seguridad y la estabilidad, y la economía digital.

Las prioridades de la Presidencia búlgara se articulan alrededor de este lema: «La unión hace la fuerza», que es también el lema del escudo de armas de la República de Bulgaria. La Presidencia obrará con sus socios en pos de la unidad entre los Estados miembros y las instituciones de la UE a fin de aportar soluciones concretas y construir una Europa más fuerte, más segura y más solidaria.

La Unión Europea se encuentra en el umbral de reformas clave para hacerla más fuerte, más unida y más democrática. La Presidencia búlgara tiene cuatro áreas prioritarias que reflejan estas reformas:

- la cohesión económica y social, centrada en el marco financiero plurianual de la UE, la futura política de cohesión y la política agrícola común, así como en la profundización de la Unión Económica y Monetaria;
- estabilidad y seguridad en Europa: decisiones conjuntas para una mayor seguridad en las fronteras exteriores, una gestión más eficaz de la migración, sentando las bases de una Unión de Defensa, incluso estableciendo la primera cooperación estructurada permanente dentro de UE;
- la Perspectiva Europea y los Balcanes Occidentales: la intención de Bulgaria de aprovechar su experiencia regional, sin crear falsas expectativas, para apoyar las reformas de los países de los Balcanes Occidentales relacionadas con la adhesión a la UE y ponerlas en primer plano en la agenda de los Balcanes con el fin de garantizar la paz y la estabilidad en esta región. Al mismo tiempo, la Presidencia búlgara se esforzará por proporcionar un ma-

yor apoyo geopolítico y económico a los Balcanes Occidentales mediante la mejora de su conexión con la UE en los sectores ferroviario, aéreo, digital, educativo y energético;

- La economía digital y las habilidades para el futuro: se centran en la realización del mercado único digital de la UE y el desarrollo de la economía y las capacidades digitales. Este dossier incluye un paquete de ciberseguridad, una directiva de derechos de autor, la libre circulación de datos no personales, un código de comunicaciones electrónicas, la protección de la privacidad en las comunicaciones electrónicas, etc.

Una Presidencia rotatoria

Asumen la Presidencia del Consejo, por turnos de seis meses, los distintos Estados miembros de la UE. Durante un semestre, el Estado de turno preside las sesiones en todos los niveles del Consejo para garantizar así la continuidad del trabajo de la UE en esa institución.

Los Estados miembros que ejercen la Presidencia colaboran estrechamente en grupos de tres, denominados «tríos». Este sistema fue instaurado por el Tratado de Lisboa en 2009. El trío fija los objetivos a largo plazo y elabora el programa común decidiendo los temas y principales asuntos que el Consejo deberá abordar durante un periodo de 18 meses. Con arreglo a este programa, cada uno de los tres países elabora su programa semestral con mayor detalle.

El trío actual está integrado por las presidencias de Estonia, Bulgaria y Austria.

- [Sitio web de la Presidencia búlgara.](#)
- [Calendario provisional de reuniones durante la Presidencia búlgara del Consejo.](#)

Más información [aquí](#).

ECONOMÍA Y FINANZAS. / ASUNTOS ECONÓMICOS Y MONETARIOS

① Unión de Mercados de Capitales: normas más proporcionadas y sensibles al riesgo para unas empresas de servicios de inversión más sólidas

Los mercados de capitales europeos serán más eficientes y estarán mejor supervisados gracias a una reforma de las normas aplicables a las empresas de servicios de inversión.

La Comisión Europea propuso el 20 de diciembre una revisión basada en dos elementos para simplificar la vida a las empresas de servicios de inversión más pequeñas, al mismo tiempo que somete a las mayores y sistémicas al mismo régimen que los bancos europeos. Las empresas de servicios de inversión y los servicios que ofrecen son esenciales para el buen funcionamiento de la Unión de Mercados de Capitales (UMC). Junto con los bancos, los mercados de capitales de la UE cuentan con varios miles de pequeñas y grandes empresas de servicios de inversión que proporcionan asesoramiento a clientes, ayudan a las empresas a recurrir a los mercados de capitales, gestionan activos y proporcionan liquidez del mercado, lo que facilita las inversiones en toda la UE. La UE necesita unos mercados de capitales más sólidos para promover la inversión, abrir nuevas fuentes de financiación para las empresas, ofrecer mejores oportunidades a los hogares y reforzar la Unión Económica y Monetaria.

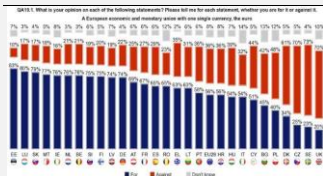
Con arreglo a las propuestas presentadas, la inmensa mayoría de las empresas de servicios de inversión de la UE dejará de estar sujeta a unas normas pensadas originalmente para los bancos. Esto disminuirá la carga administrativa, impulsará la competencia e incrementará los flujos de inversión, todo lo cual es prioritario para la UMC, sin poner en peligro la estabilidad financiera. Al mismo tiempo, las empresas de servicios de inversión mayores y más sistémicas quedarán sujetas a las mismas normas y supervisión que los bancos.

Más información [aquí](#).



2

① Eurobarómetro estándar de otoño de 2017: reparar el tejado mientras hace buen tiempo



De acuerdo con un nuevo Eurobarómetro publicado el 19 de diciembre, la mayoría de los europeos cree que la situación de la economía es buena. El apoyo al euro está en su nivel más alto desde 2004 en la zona euro y el optimismo sobre el futuro de la UE supera con creces al pesimismo.

Finalmente, la mayoría de los europeos considera a la UE un lugar estable en un mundo turbulento. Estas son algunas de las principales conclusiones del

último Eurobarómetro estándar publicado junto con la encuesta especial del Eurobarómetro «el futuro de Europa».

1. Optimismo sobre el estado de la economía y apoyo al euro en crecimiento

Por primera vez desde el inicio de la crisis económica y financiera en 2007, los europeos tienen una opinión positiva de la situación actual de la economía europea (48 %, +6 puntos porcentuales desde la primavera de 2017) más alta que la negativa (39 %, -7). En 23 Estados miembros (eran 21 en la primavera de 2017), la mayoría de los encuestados afirma que la situación de la economía europea es buena. Desde la primavera de 2017, las percepciones positivas han ganado terreno en 23 Estados miembros, con aumentos de puntos porcentuales de dos dígitos en España (39 %, +12), Portugal (58 %, +11) y Austria (63 %, +10).

El 48 % de los ciudadanos europeos piensa que la situación actual de la economía de su país es buena (+2). Este es el nivel más alto registrado desde otoño de 2007. Desde la primavera de 2017, la percepción positiva de la situación económica nacional ha aumentado en 19 Estados miembros, liderados por Finlandia (71 %, +12), Eslovenia (46 %, +12), Austria (77 %, +9) y Hungría (50 %, +9). Sin embargo, las percepciones varían entre los Estados miembros: mientras que el 91 % de los encuestados en los Países Bajos y en Alemania consideran buena la situación de su economía nacional, solo el 2 % lo hacen en Grecia.

En la zona euro, tres cuartas partes de los encuestados apoyan el euro (74 %, +1), la puntuación más alta al respecto desde 2004. En siete países, al menos un 80 % de los encuestados apoya el euro: Eslovaquia, Bélgica, Alemania, España, Estonia, Irlanda y Eslovenia.

Más información [aquí](#).

❶ FMI: Repaso del año: La economía mundial en cinco gráficos

Ha sido un año tumultuoso marcado por desastre naturales, tensiones geopolíticas y profundas divisiones políticas en muchos países.

Pero en lo económico, 2017 está concluyendo en una nota positiva, con un PIB que continúa acelerándose en medio de la fase de expansión cíclica más amplia desde el comienzo de la década.

Un aspecto destacado de la expansión del último año ha sido su amplio alcance. El crecimiento se aceleró en aproximadamente tres cuartos de los países, la mayor proporción desde 2010. Y algo aún más importante es que ciertos países que padecieron fuerte desempleo por algún tiempo — por ejemplo, varios de la zona del euro — están participando en el repunte del crecimiento y experimentando un sólido crecimiento del empleo. Algunas de las mayores economías de mercados emergentes, como Argentina, Brasil y Rusia, han dejado atrás sus recesiones. De todos modos, en cifras per cápita, el crecimiento en casi la mitad de las economías de mercados emergentes y en desarrollo —en especial las más pequeñas— estuvo a la zaga del de las economías avanzadas, y en casi un cuarto de las economías el crecimiento registró disminuciones. Entre los países afectados están los exportadores de combustibles y las economías de bajo ingreso que sufrieron conflictos civiles o desastres naturales.

Más información [aquí](#).



❷ FMI: El endurecimiento de la política monetaria de la Fed podría limitar las inversiones de cartera en los mercados emergentes



Un interrogante clave que enfrentan los inversionistas mundiales hoy en día es el impacto que tendrá el proceso de normalización de la política monetaria de la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) en los flujos de capitales a los mercados emergentes. Las estimaciones del nuevo modelo del FMI indican que la normalización —aumento de la tasa de política monetaria y repliegue del balance— tenderá a reducir las entradas de inversiones de cartera en alrededor de USD 70.000 millones en los próximos dos años, frente a un promedio de entradas anuales de USD 240.000 millones desde 2010.

El proceso iniciado en octubre de reducción del balance de la Reserva Federal valuado en USD 4,5 billones es el factor que más ha incidido en los flujos de inversión de cartera (definidos como compra de acciones y bonos de mercados emergentes por parte de inversionistas extranjeros). Ante una menor disponibilidad de capital extranjero, las economías de mercados emergentes podrían tener más dificultades para financiar sus déficits y refinanciar su deuda conforme esta vaya venciendo. Es por ello que la Fed debería proceder de manera gradual y comunicar sus planes con claridad.

Más información [aquí](#).

❸ FMI: Fuerza en los números: Una red de protección para prevenir crisis en la economía mundial

Si uno es afortunado, cuando los tiempos se ponen duros, cuenta con un grupo de personas en quien apoyarse para atravesar la crisis. Lo mismo ocurre con los países: una red de protección que los ayude en las malas épocas económicas y financieras puede ser lo que marque la diferencia en la vida de la gente.

Seguro contra crisis

La red mundial de seguridad financiera debería ayudar a los países de tres maneras: brindando un seguro para ayudar a prevenir las crisis, otorgando financiamiento a los países de concretarse una crisis y dando incentivos para que los países adopten las políticas correctas.

Más información [aquí](#).

① Resolución bancaria: se ha acometido la tarea, pero aún queda mucho por hacer

Según un nuevo informe del Tribunal de Cuentas Europeo, el establecimiento de la Junta Única de Resolución (JUR) con la finalidad de garantizar la resolución de los bancos en la UE, es todavía «en muchos aspectos, un proceso en marcha». La resolución es la reestructuración de un banco en dificultades con objeto de preservar la estabilidad financiera, los intereses públicos, con un coste mínimo para los contribuyentes. Los auditores detectaron deficiencias en los planes de contingencia para la resolución bancaria elaborados por la JUR, que ha debido asumir grandes responsabilidades en un período muy corto de tiempo.



La JUR es un elemento clave de la Unión Bancaria Europea. Creada a raíz de la crisis financiera del año 2008, su misión consiste en garantizar la resolución de los bancos en dificultades con el menor impacto posible en las finanzas públicas y en la economía real de los Estados miembros de la zona del euro y otros países.

Los auditores constataron deficiencias en los trabajos preparatorios de todos los mecanismos de resolución que pueden ser necesarios. A pesar de haber trabajado duramente durante mucho tiempo para garantizar la presencia de, al menos, las versiones preliminares de los «planes de resolución» de la mayoría de los bancos, los planes adoptados hasta la fecha no cumplen las normas previstas en el código normativo único.

Más información [aquí](#).

① Mecanismo de Supervisión Único (SSM) - Arreglos de responsabilidad y base legal para las audiencias en el Parlamento Europeo

Esta nota preparada por la Unidad de Apoyo a la Gobernanza Económica ofrece una visión general de las audiencias de rendición de cuentas del PE en el contexto del Mecanismo Único de Supervisión.

Más información [aquí](#).

① Revisión de las autoridades de supervisión europeas (AEE)

Esta nota pretende proporcionar un análisis inicial de las fortalezas y debilidades de la evaluación de impacto (IA) de la Comisión Europea que acompaña a la propuesta anterior, adoptada el 20 de septiembre de 2017 y remitida a la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento (ECON). En el contexto de la crisis financiera y los esfuerzos globales para salvaguardar la estabilidad financiera, en 2011 la UE estableció tres Autoridades Supervisoras Europeas (AEE) para la supervisión de los mercados individuales de banca, inversión, seguros y pensiones: la Autoridad Bancaria Europea (ABE), la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (AESPJ) y Autoridad Europea de Valores y Mercados (AEVM). Estas AES también contribuyen al desarrollo y la aplicación de un único reglamento para la regulación financiera en el Espacio Económico Europeo. En 2015, con vistas a una mayor integración del sector financiero, la UE lanzó la Unión de Mercados de Capitales, haciendo hincapié en la necesidad de fortalecer la convergencia tanto reglamentaria como supervisora. Esto último se destacó particularmente en el informe de los Cinco Presidentes de 2015 sobre la finalización de la unión económica y monetaria de Europa y en un documento de reflexión de mayo de 2017.

Más información [aquí](#).

4

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

① La UE premia la innovación española con ayudas a 43 empresas



43 empresas españolas reciben subvenciones en la [última ronda del Instrumento Pyme](#), que otorga ayuda financiera para proyectos innovadores.

De esta manera, las pymes de España han sido **las más beneficiadas en esta última edición** de la asignación de subvenciones de este instrumento, un programa del Consejo Europeo de Investigaciones (ERC, por sus siglas en inglés), en el marco del programa europeo [Horizonte 2020](#).

Las españolas también habían sido las pymes que recibieron más ayudas en la [asignación anterior](#), en el mes de octubre.

Las 43 empresas que ganaron las subvenciones en esta última ronda representan el 16,4%, de un total de 262 que recibieron ayudas del Instrumento Pyme.

Este instrumento financiero del ERC consta de **dos fases**: la primera otorga 50.000 euros para un estudio de viabilidad de un proyecto, y la segunda da 2,5 millones a cada empresa para el desarrollo de un producto (5 millones si el proyecto es del sector sanitario).

Pymes españolas, líderes en ambas fases.

En la **fase 1** de esta última asignación, de las 193 empresas de 28 países que recibieron subvenciones, las más presentes fueron las españolas, con 27. El total a repartir entre las 193 pymes son 9,7 millones de euros.

En la **fase 2**, también las españolas fueron las más beneficiadas, con 16 ganadoras entre las 69 empresas de 22 países que recibieron subvención. El total a repartir por el instrumento de ayuda, en este caso, es de 105 millones.

Para consultar las pymes beneficiadas en esta ronda.

- [Pymes beneficiadas Fase 1.](#)
- [Pymes beneficiadas Fase 2.](#)

Más información [aquí](#).

❶ 151 millones de euros del "Plan Juncker" en España para inversiones en innovación, creación de empleo y eficiencia energética

El BEI ha firmado cinco acuerdos que permitirán facilitar 151 millones de euros para apoyar las inversiones en innovación en diferentes sectores de la economía española, como el farmacéutico, los transportes o la industria del automóvil. Parte de esta financiación se destinará a apoyar a midcaps innovadoras con el objetivo de crear empleo en zonas de convergencias. Además, el BEI ha otorgado un préstamo destinado a renovar edificios para reducir su consumo de energía y hacerlos más eficientes. Con estos objetivos, el banco de la UE contribuirá a financiar las inversiones de Axiare, Batz, INCARLOPSA, Laboratorios Farmacéuticos Rovi y Talgo. Todos estos proyectos cuentan con el apoyo del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE, EFSI por sus siglas en inglés), el pilar central del Plan de Inversiones para Europa, conocido como "Plan Juncker".



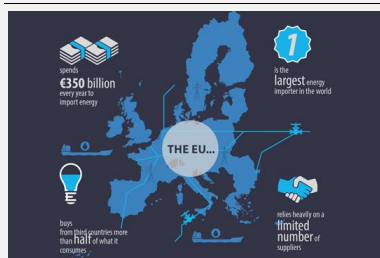
«Los acuerdos que hemos firmado muestran el importante papel que está desempeñando el Plan de Inversiones para Europa como elemento dinamizador de la inversión productiva en España. El BEI es fundamental para que empresas de sectores muy diversos tengan acceso a la financiación competitiva y a largo plazo para sus inversiones», ha asegurado el Vicepresidente del BEI, Román Escolano. «Desde el lanzamiento del Plan Juncker a finales de 2015, el BEI ha aprobado en España 70 operaciones en el marco de este Plan por un volumen de financiación que supera los 5.570 millones de euros».

Más información [aquí](#).

5

INDUSTRIA Y ENERGÍA

❶ Gobernanza de la Unión de la Energía: el Consejo acuerda una orientación general



El Consejo ha acordado una orientación general (posición de negociación) sobre el Reglamento por el que se establece el sistema de gobernanza de la Unión de la Energía, que integra la planificación en materia de clima y energía en un marco único.

El Reglamento, que es parte del paquete de medidas sobre energía limpia, establece un mecanismo de cooperación y control para supervisar la ejecución de los objetivos y las metas del marco de actuación en materia de clima y energía de la UE para 2030, en particular en lo que respecta a las energías renovables, la eficiencia

energética, las interconexiones y las emisiones de gases de efecto invernadero.

Las nuevas normas garantizarán, ante todo, la coherencia y la estabilidad de las políticas a largo plazo en el sector climático y energético, aportarán seguridad a los inversores y mejorarán la coordinación entre los Estados miembros.

Más información [aquí](#).

❶ Perspectiva de género en el acceso a la energía en la UE

Este estudio, encargado por el Departamento de Políticas del Parlamento Europeo para los Derechos Ciudadanos y Asuntos Constitucionales, presenta una visión general de la situación en la UE con respecto a la forma en que mujeres y hombres experimentan la pobreza energética y explora a través de una lente de género política para abordar la pobreza energética. La interpretación y la aplicación de la legislación de la UE a nivel nacional también se investigan. Se identifican y debaten las posibles oportunidades para garantizar que las políticas e intervenciones para abordar la pobreza energética tengan más en cuenta las cuestiones de género.

Más información [aquí](#).

① Edificios energéticamente eficientes: la Presidencia asegura un acuerdo informal con el Parlamento Europeo

El 19 de diciembre, la Presidencia estonia ha alcanzado un acuerdo provisional con el Parlamento Europeo sobre la revisión de una Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios. El resultado del diálogo tripartito se presentará a los representantes permanentes ante la Unión Europea, y se prevé que el análisis final y la aprobación del acuerdo se efectúen a comienzos del año próximo.

La Directiva fomenta la eficiencia energética y aspira a aumentar el ahorro de energía en el sector de la construcción. Además, prevé una actualización de las normas en vigor que tenga en cuenta los recientes avances tecnológicos.

Es crucial intensificar la renovación del parque inmobiliario de la UE en los próximos años a fin de aumentar su rendimiento energético. El nuevo marco simplificado cubrirá la velocidad, la calidad y la eficacia de la renovación de los edificios, con el objetivo a largo plazo de evolucionar hacia la descarbonización de los edificios.

A resultados de ello disminuirá el consumo de energía de los edificios en la UE, que actualmente asciende al 40 % del total de energía, con lo que se contribuirá de forma significativa a alcanzar los objetivos de eficiencia energética de la UE para 2020 y 2030.

Más información [aquí](#).



① Fomento del uso de energía renovable: el Consejo adopta su posición

El 18 de diciembre de 2017, el Consejo ha adoptado su posición respecto de una Directiva que fomenta el uso de energía renovable en toda la UE. Este acuerdo allana el camino para que el Consejo inicie las negociaciones con el Parlamento Europeo en cuanto se apruebe su mandato de negociación.

La UE se ha comprometido a alcanzar un objetivo de al menos el 27 % de energía renovable en su consumo general de energía para 2030. Esta Directiva, en consonancia con las orientaciones del Consejo Europeo de octubre de 2014, confirma este objetivo vinculante y pone en marcha el marco y los instrumentos adecuados para lograrlo.

Más información [aquí](#).

① Creación de un mercado de la electricidad moderno: el Consejo acuerda su posición



El 18 de diciembre, el Consejo ha acordado su posición de negociación (orientación general) sobre un Reglamento que establece el marco para un mercado interior de la electricidad en la UE.

Este Reglamento es una de las propuestas legislativas que forman parte del paquete de medidas sobre energía limpia y es la piedra angular de la nueva configuración del mercado de la electricidad. Revisa las normas y los principios

para velar por un mercado de la electricidad eficaz en su funcionamiento, competitivo y no distorsionado con el fin de reforzar la flexibilidad, la descarbonización y la innovación.

De este modo, contribuirá a la transición de la UE hacia una economía hipocarbónica y se adecuará a los objetivos de la Unión de la Energía, en particular del marco de actuación en materia de clima y energía para 2030.

Más información [aquí](#).

① Una Europa más competitiva y orientada al consumidor en el mercado interior de la electricidad: el Consejo alcanza una orientación general

El Consejo ha alcanzado una orientación general (posición de negociación) sobre una Directiva que establece normas comunes para garantizar un mercado interior de la electricidad en la UE competitivo, centrado en el consumidor, flexible y no discriminatorio.

La Directiva, que forma parte del paquete sobre la «energía limpia», hace especial hincapié en los consumidores y en la importancia de un mercado interior que funcione adecuadamente. Además otorga más derechos a los consumidores, ofrece una solución equilibrada para la regulación de los precios, establece un marco reglamentario para las comunidades energéticas y define las funciones y responsabilidades de los participantes en el mercado

Más información [aquí](#).

❶ El BEI apoya la modernización de las infraestructuras de distribución de electricidad en España con un préstamo de 500 millones de euros a Endesa

El Banco Europeo de Inversiones, BEI, facilita un préstamo de 500 millones de euros a Endesa para apoyar las inversiones necesarias para modernizar su red de distribución. El objetivo del proyecto, que se implementará en los dos próximos años, es mejorar la calidad y eficiencia de sus infraestructuras de suministro eléctrico para que sean más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, ampliando la red de conexiones de Endesa a fuentes de energía renovable. El acuerdo ha sido firmado en Madrid por el Vicepresidente del BEI, Román Escolano, y el CEO de Endesa, José Bogas.

Las actuaciones de mejora de la red se ejecutarán en seis comunidades autónomas, Aragón, Islas Baleares, Cataluña, Islas Canarias, Andalucía y Extremadura, y requerirán emplear a más de 17.500 personas durante la fase de ejecución del proyecto.

Más información [aquí](#).

❶ Modelos no lineales para impulsar el sector del acero

El proyecto financiado por la Unión Europea HOTBRICKS ha aportado su grano de arena al diseño industrial europeo más avanzado fomentando la excelencia en el ámbito del modelado no lineal.

El sector industrial podría ahorrar dinero y mejorar el nivel de seguridad si contase con modelos precisos del comportamiento de los materiales resistentes a los choques térmicos en condiciones industriales exigentes. Se ha dado un paso de gigante en este sentido gracias a la alianza entre una entidad académica especializada en el modelado del comportamiento no lineal de materiales y una destacada empresa dedicada a la producción de materiales refractarios (esto es, resistentes a las altas temperaturas) para las industrias del acero, el vidrio y la fundición.

Más información [aquí](#).



❶ Fabricantes de la UE recuperan cuota de mercado mediante nuevos modelos de negocio

Los fabricantes europeos de máquinas de embalaje se afanan por recuperar e incrementar su cuota de mercado a nivel mundial mediante un nuevo enfoque comercial basado en el beneficio común.

China ostenta alrededor del 23 % del mercado global de este tipo de máquinas. Su competitividad se sustenta en los precios económicos, que son el resultado de los bajos costes laborales en dicho país.

Esta situación ha provocado que la cuota de mercado de Europa, que en el año 2007 era del 45 %, se vea reducida al 20 % en la actualidad, con la pérdida total del segmento de gama baja. El éxito de China a la hora de conquistar el mercado de las máquinas de embalaje de bajo coste implica que el país asiático esté centrando ahora su atención en el resto del sector. La respuesta de los fabricantes europeos consiste en trabajar activamente para remediar esta situación.

Más información [aquí](#).

7

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

❶ Una nueva antena para un mundo móvil



El proyecto PHASOR, financiado por la Unión Europea, trabaja para cambiar radicalmente el mercado de las comunicaciones con la primera antena en fase de bajo perfil digital, orientable electrónicamente y rentable del mundo.

Las infraestructuras actuales de comunicaciones no son capaces de mantener el ritmo de la demanda de tráfico de datos cada vez más rápido y más móvil de la sociedad. Para mejorar esta situación, el proyecto PHASOR, financiado por la Unión Europea, ha desarrollado la primera antena en fase de bajo perfil, digital, orientable electrónicamente y rentable del mundo con

el fin de proporcionar comunicaciones móviles de alta velocidad por satélite. «Utilizando alternativas innovadoras frente a las tecnologías de microchip estándar, PHASOR ha reinventado radicalmente el concepto de antena, lo cual permite utilizar prácticamente cualquier superficie de un vehículo para enviar y recibir señales vía satélite», dice el coordinador del proyecto, David Garrood. «Como resultado, ahora es posible disponer de comunicaciones móviles de gran ancho de banda más económicas, fiables y, lo que es más importante, disponibles en cualquier parte».

Más información [aquí](#).

① Una Agenda Digital para Europa

Desde 1995, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han impulsado el aumento de la productividad y el crecimiento en la Unión. El concepto de TIC abarca un amplio espectro de tecnologías, que van desde la tecnología de la información (TI) hasta las telecomunicaciones, pasando por los medios de radiodifusión, todo tipo de procesamiento y transmisión de audio y vídeo y las funciones de control y seguimiento de las redes. En las tres últimas décadas, la «convergencia» tecnológica ha difuminado las diferencias entre telecomunicaciones, radiodifusión y TI. Aunque la radiodifusión sigue siendo el principal medio de distribución de información y de entretenimiento en Europa, cada vez es mayor el contenido audiovisual disponible «a la carta», mientras internet está cada vez más presente gracias al crecimiento exponencial de la conexión a internet 4G y 5G y de la «Internet de las Cosas». Con el fin de abordar los diferentes retos, la Comisión puso en marcha en 2015 el mercado único digital para hacer efectivas las principales propuestas legislativas establecidas como prioritarias, tales como el incremento del comercio electrónico, los derechos de autor, los medios audiovisuales, la revisión de la política de telecomunicaciones, la privacidad electrónica, la armonización de los derechos digitales, servicios de paquetería asequibles, la armonización de las normas sobre el IVA y la ciberseguridad.

Más información [aquí](#).

BREXIT

① Brexit: la Comisión Europea recomienda un proyecto de directrices para la segunda fase de las negociaciones con arreglo al artículo 50

A raíz de las directrices adoptadas por el Consejo Europeo (artículo 50) el 15 de diciembre, la Comisión Europea ha presentado una Recomendación al Consejo (artículo 50) para que se entablen las negociaciones sobre la próxima fase de una retirada ordenada del Reino Unido de la Unión Europea.

El proyecto de directrices de negociación, que complementa las de mayo de 2017, establece elementos adicionales sobre posibles disposiciones transitorias. Esto incluye, en particular, lo siguiente:

Se debe descartar la posibilidad de escoger a conveniencia. El Reino Unido seguirá participando en la unión aduanera y el mercado único (con las cuatro libertades). El acervo de la Unión debe seguir aplicándose en su totalidad al Reino Unido y en el Reino Unido como si se tratase de un Estado miembro. Cualquier cambio que se introduzca en el acervo durante este período debe aplicarse al Reino Unido de forma automática.

También se aplicarán todos los instrumentos y estructuras existentes de la Unión en materia de regulación, presupuesto, supervisión, justicia y ejecución, incluida la competencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

El Reino Unido será un tercer país desde el 30 de marzo de 2019. Como consecuencia, dejará de estar representado en las instituciones, agencias, organismos y oficinas de la Unión.

El período de transición debe estar claramente definido y exactamente limitado en el tiempo. La Comisión recomienda que no se extienda más allá del 31 de diciembre de 2020.

La Recomendación también recuerda la necesidad de traducir en términos jurídicos los resultados de la primera fase de las negociaciones, tal y como se indica en la Comunicación de la Comisión y el informe conjunto. También hace hincapié en que hay que concluir la labor sobre todos los asuntos relacionados con la retirada, incluso sobre aquellos aún no abordados en la primera fase, como la gobernanza general del acuerdo de retirada y cuestiones de fondo, tales como los productos comercializados antes de la retirada del Reino Unido de la UE.

Más información [aquí](#).



① Las implicaciones de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea para el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia

Este estudio, encargado por el Departamento de Políticas del Parlamento Europeo para los Derechos de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales a petición de la Comisión LIBE, evalúa las implicaciones de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea para el Área de Libertad, Seguridad y Justicia y protección de personal datos para fines de aplicación de la ley. Traza un mapa de las diversas áreas de política en las que el Reino Unido participa actualmente y analiza los requisitos para el desenredo del Reino Unido de ellas, así como los requisitos previos para la posible participación del Reino Unido en las políticas de AFSJ después del retiro. Además, proporciona una evaluación del impacto político y operativo del Brexit para la UE en el Área de Libertad, Seguridad y Justicia.

Más información [aquí](#).

① El proceso Brexit: pasar a la segunda fase de las negociaciones



La primera fase de las conversaciones Brexit entre los equipos de negociación de la UE y el Reino Unido necesitaron seis rondas de debate durante siete meses. Finalmente, el viernes 8 de diciembre, se llegó a un acuerdo de principio sobre los tres temas prioritarios: los derechos de los ciudadanos, un acuerdo financiero e Irlanda del Norte. El presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, y la primera ministra del Reino Unido, Theresa May, respaldaron un informe conjunto que establece un entendimiento común sobre el futuro acuerdo de retirada. Aunque todavía se están debatiendo varios

aspectos específicos, el Consejo Europeo decidió el 15 de diciembre que se habían alcanzado "progresos suficientes" en las cuestiones prioritarias de la primera fase, y que las negociaciones podrían pasar a la segunda fase: arreglos transitorios y el futura relación UE-Reino Unido, siempre que los compromisos del informe conjunto se traduzcan completamente en el borrador del acuerdo de retirada. Durante el período transitorio, el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo han dejado claro que deben aplicarse todos los instrumentos y estructuras reguladores, presupuestarios, de supervisión, judiciales y de ejecución vigentes de la Unión, incluida la competencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, pero sin Participación del Reino Unido en la toma de decisiones, dado que ya no sería miembro de la UE. Las discusiones exploratorias sobre el marco para la relación futura comenzarán solo después de la adopción por parte del Consejo Europeo de directrices adicionales en marzo de 2018. El Reino Unido aún tiene que aclarar su posición sobre el tipo de acuerdo comercial que busca con la UE.

Más información [aquí](#).

① El impacto de Brexit sobre la situación jurídica de los funcionarios de la Unión Europea y otros agentes de nacionalidad británica

Este estudio, encargado por el Departamento de Políticas del Parlamento Europeo para los Derechos de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales a petición del Comité JURI, se centra en el estado legal de los funcionarios activos y retirados de la UE y otros agentes de nacionalidad británica en el contexto del Reino Unido dejando el UE en virtud del artículo 50 del TUE. Examina la posición legal de los funcionarios de la UE y otros agentes de nacionalidad británica con sus derechos y posibles recursos. Explora aún más las vías hacia soluciones para preguntas legales abiertas.



Más información [aquí](#).

① La relación constitucional del Reino Unido con la Unión Europea

En cada reunión de la Comisión de Asuntos Constitucionales del PE se produce un intercambio de puntos de vista sobre la relación constitucional del Reino Unido con la Unión Europea: las consecuencias de los resultados del referéndum del 23 de junio de 2016. Durante este intercambio de puntos de vista, el comité AFCO escucha de varios expertos y responsables políticos. A continuación puede encontrar enlaces a estos eventos y documentos relevantes.

Más información [aquí](#).

ASUNTOS EXTERIORES

① Estado de Derecho: La Comisión Europea actúa para defender la independencia judicial en Polonia



A pesar de los reiterados esfuerzos, durante casi dos años, para que las autoridades polacas entablaran un diálogo constructivo en el contexto del Marco del Estado de Derecho, la Comisión ha concluido que existe un riesgo claro de violación grave del Estado de Derecho en Polonia.

Por consiguiente, la Comisión propone al Consejo que adopte una Decisión con arreglo al artículo 7, apartado 1, del Tratado de la Unión Europea.

La Comisión Europea está tomando medidas para proteger el Estado de Derecho en Europa. Las reformas judiciales en Polonia significan que el poder judicial está ahora bajo el control político de la mayoría gobernante. Ante la falta de independencia judicial, se plantean serios interrogantes sobre la aplicación efectiva del Derecho de la Unión, desde la protección de las inversiones al reconocimiento mutuo de las resoluciones en ámbitos tan diversos como los conflictos relacionados con la custodia de menores o la ejecución de órdenes de detención europeas.

La Comisión también ha publicado una Recomendación complementaria (4ª) sobre el Estado de Derecho, **en la que se indican claramente las medidas que pueden adoptar las autoridades polacas para poner remedio a la situación actual**. Si las autoridades polacas aplican las medidas recomendadas, la Comisión está dispuesta, en estrecha consulta con el Parlamento Europeo y el Consejo, a reconsiderar su propuesta motivada.

Por otra parte, la Comisión ha decidido dar el siguiente paso en su procedimiento de infracción contra Polonia por violación del Derecho de la Unión por la Ley sobre la organización de los tribunales ordinarios, al llevar a Polonia ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Al adoptar estas medidas sin precedentes, la Comisión mantiene su oferta de un diálogo constructivo para poner remedio a la situación actual.

Más información [aquí](#).

❶ **Reciprocidad de la exención de visado: los esfuerzos políticos y diplomáticos siguen dando resultados**

La Comisión Europea informó el 20 de diciembre sobre los avances hacia la plena reciprocidad de la exención de visado con Canadá y los Estados Unidos, valora la evolución durante los últimos siete meses y presenta la evaluación de la Comisión sobre la eficacia del mecanismo de reciprocidad.



El número de casos de no reciprocidad se ha reducido considerablemente en los últimos dos años y medio. El avance más reciente lo constituye la plena reciprocidad de la exención de visado con Canadá, después de que este país suprimiera la obligación de visado para los ciudadanos búlgaros y rumanos a partir del 1 de diciembre de 2017. Esta plena reciprocidad con Canadá viene a sumarse a las ya obtenidas con Australia, Brunei y Japón, lo que deja a Estados Unidos como único país de fuera de la UE de la lista de exención de visado de la UE que no concede la exención de visado a todos los ciudadanos de los Estados miembros de la UE.

Plena reciprocidad en materia de visado con Canadá

Una vez suprimida la obligación de visado para los ciudadanos búlgaros y rumanos a partir del 1 de diciembre de 2017, se ha logrado la plena reciprocidad de visado con Canadá. La decisión de Canadá es el resultado de intensas gestiones diplomáticas y de un compromiso ininterrumpido a nivel político y técnico entre la UE, Canadá y los dos Estados miembros afectados. Canadá ya suprimió parcialmente los requisitos de visado para algunos ciudadanos búlgaros y rumanos en mayo de 2017 y se comprometió a eliminarlos totalmente a partir del 1 de diciembre de 2017.

Compromiso ininterrumpido con los Estados Unidos

A lo largo de los últimos siete meses, se han intensificado los contactos a nivel político y técnico con los Estados Unidos. La Comisión está liderando un proceso centrado en la obtención de resultados para incluir a los cinco Estados miembros afectados (Bulgaria, Croacia, Chipre, Polonia y Rumanía) en el Programa de Exención de Visado de los Estados Unidos. La Comisión no contempla de momento la adopción de un acto delegado que suspenda temporalmente la exención de la obligación de visado para los ciudadanos estadounidenses, ya que lo considera contraproducente, pero esta decisión puede revisarse a la luz de la evolución futura de este asunto.

Más información [aquí](#).

❷ **Liberalización del régimen de visado: La Comisión informa sobre la aplicación de los parámetros para los países de los Balcanes Occidentales y de la Asociación Oriental**

La Comisión informó el 20 de diciembre sobre el cumplimiento constante de los parámetros de liberalización del régimen de visado por los países de los Balcanes Occidentales (Albania, Bosnia y Herzegovina, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia) y con los países de la Asociación Oriental (Moldavia, Georgia y Ucrania). El informe muestra que, aunque los países afectados siguen cumpliendo los requisitos para la liberalización del régimen de visado, es necesario actuar en una serie de ámbitos concretos para preservar su aplicación sostenible.

Más información [aquí](#).

❸ **Congreso de los Estados Unidos: hechos y cifras**



El Congreso es la rama legislativa del sistema de gobierno de los Estados Unidos y está dividido en dos cámaras: la Cámara de Representantes (cámara baja) y el Senado (cámara alta). Los poderes formales del Congreso se establecen en el Artículo 1 de la Constitución de los EE. UU. E incluyen hacer

leyes, recaudar ingresos, pedir prestado y gastar dinero, declarar la guerra, hacer tratados con naciones extranjeras y supervisar el poder ejecutivo. Las elecciones al Congreso de los Estados Unidos tienen lugar en noviembre cada dos años, y el Congreso se convoca el siguiente enero. El Congreso actual, 115º, fue elegido en noviembre de 2016 y fue convocado en enero de 2017. Estados Unidos tiene un sistema bipartidista de larga data, lo que significa que casi todos los miembros del Congreso pertenecen a los partidos Republicano o Demócrata, mientras que los miembros independientes (en su caso) generalmente se alinean o se sientan con una de las dos partes principales. En las elecciones presidenciales y del Congreso más recientes de los Estados Unidos, en noviembre de 2016, el Partido Republicano retuvo su mayoría en ambas cámaras del Congreso, así como también ganó la Casa Blanca. Este informe de EPRS está diseñado para proporcionar datos clave y cifras sobre el Congreso de los EE. UU. Como institución, incluidas las comparaciones pertinentes con el Parlamento Europeo (PE).

Más información [aquí](#).

📌 Rusia: la UE prorroga las sanciones económicas por seis meses

El 21 de diciembre de 2017, el Consejo ha prorrogado las sanciones económicas dirigidas a sectores específicos de la economía rusa hasta el 31 de julio de 2018.

Esta decisión se ha tomado a raíz de la información comunicada por el presidente Macron y la canciller Merkel al Consejo Europeo del 14 de diciembre de 2017 sobre el estado de aplicación de los Acuerdos de Minsk. El Consejo Europeo vinculó el 19 de marzo de 2015 la duración de las sanciones a la plena aplicación de los Acuerdos de Minsk, prevista para el 31 de diciembre de 2015. Al no haberse cumplido la condición en esa fecha, y dado que los Acuerdos de Minsk todavía no se han aplicado plenamente, el Consejo ha prorrogado las sanciones por otros seis meses.

El Consejo ha formalizado esta Decisión por procedimiento escrito y, conforme a la norma empleada en la adopción de las Decisiones de esta índole, por unanimidad.

Las medidas se introdujeron inicialmente el 31 de julio de 2014 por un periodo de un año en respuesta a las acciones emprendidas por Rusia que desestabilizaban la situación en Ucrania, y se reforzaron en septiembre de 2014. Van dirigidas a los sectores de las finanzas, la energía y la defensa, así como al ámbito de los productos de doble uso.

Más información [aquí](#).

COMERCIO INTERNACIONAL

📌 La UE establece nuevas normas de defensa comercial

Entra en vigor la nueva legislación de la UE en materia de defensa comercial, que forma parte integrante de la agenda del presidente Juncker sobre «Una Europa que proteja» y que cambiará la manera en que la UE aborda las importaciones subvencionadas y aquellas objeto de dumping originarias de países con importantes distorsiones del mercado inducidas por el Estado.

La Comisión también ha publicado su primer informe sobre un país acerca de dichas distorsiones inducidas por el Estado.

Tras su publicación en el Diario Oficial, la legislación revisada entra en vigor poco más de un año después de ser propuesta por la Comisión. Introduce una nueva manera de calcular si las importaciones en la UE han sufrido el dumping de países en que existen distorsiones de la economía provocadas por la interferencia del Estado.

El objetivo de esta nueva legislación es garantizar que Europa disponga de instrumentos de defensa comercial que sean capaces de hacer frente a las realidades actuales —especialmente a las distorsiones inducidas por un Estado que a menudo conducen a excesos de capacidad— en el ámbito del comercio internacional, al tiempo que se respetan plenamente las obligaciones internacionales de la UE en el marco jurídico de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Más información [aquí](#).



① Instrumentos de defensa comercial: los representantes permanentes confirman el resultado del último diálogo tripartito con el Parlamento Europeo



Los representantes permanentes han confirmado el resultado del último diálogo tripartito del 5 de diciembre sobre una propuesta de modernización de los instrumentos de defensa comercial de la UE. El Reglamento propuesto modifica los Reglamentos básicos antidumping y antisubvenciones vigentes para que estos puedan responder mejor a las prácticas comerciales desleales. Su objetivo es proteger a los productores de la UE del daño ocasionado por la competencia desleal, garantizando un comercio libre y

justo. Las medidas acordadas crean un marco que permitirá unos aranceles más altos para las importaciones objeto de dumping o subvenciones.

Más información [aquí](#).

① Estrategia de acceso al mercado de la UE: ¿alcanza sus objetivos principales?

La Estrategia de Acceso a los Mercados (MAS) y la Asociación de Acceso a Mercados (MAP) es un instrumento operativo de la política comercial de la UE diseñado para identificar y eliminar las restricciones de acceso a los mercados que enfrentan las empresas de la UE en los mercados de exportación de terceros países. Desde la crisis financiera de 2008, ha habido un aumento constante en el número de medidas de restricción comercial impuestas por los socios comerciales de la UE. El MAS es una herramienta clave a través de la cual la UE busca trabajar con terceros países para prevenir, eliminar y reducir las barreras de acceso al mercado. Existe un amplio apoyo para el MAS entre las partes interesadas que conocen el mecanismo y un consenso virtual de que la Unión Europea debe hacer mayor hincapié en identificar y eliminar los obstáculos al comercio y la inversión en terceros países.

Más información [aquí](#).

① Las Cámaras de Comercio destinarán más de doce millones de euros a apoyar a las pymes exportadoras

El presupuesto de actividades de apoyo a la actividad exportadora de las Cámaras de Comercio ascenderá en 2018 a un total de 12,3 millones de euros, a través del Plan Cameral de Internacionalización que aglutina las actividades que llevará a cabo la red cameral durante el próximo año.

El presupuesto permitirá desarrollar 618 actuaciones de apoyo a la internacionalización de las empresas, en su inmensa mayoría pymes. En concreto, 429 acciones de promoción exterior, 145 actividades formativas y 44 de información. El objetivo de todas ellas es aumentar y consolidar la base exportadora española.

Las acciones de promoción absorberán el 87% del presupuesto, hasta un total de 10,75 millones de euros. Aunque la Unión Europea sigue siendo un destino muy demandado por las pymes españolas, en 2018 se ha rebajado el porcentaje de actividades que se dirigirán a esa zona y representan sólo el 33% del total, lo que es consistente con el objetivo de diversificar geográficamente la base exportadora española.

Más información [aquí](#).



12

① Importación de bienes culturales

Esta nota pretende proporcionar un análisis inicial de las fortalezas y debilidades de la evaluación de impacto (EI) de la Comisión Europea que acompaña a la propuesta anterior, adoptada el 13 de julio de 2017 y ahora en discusión en el Parlamento y el Consejo. La propuesta pretende evitar la importación y el almacenamiento en la UE de bienes culturales exportados ilícitamente de un tercer país, para reducir el tráfico de bienes culturales, combatir el financiamiento del terrorismo y proteger el patrimonio cultural, especialmente objetos arqueológicos en países de origen afectados por conflictos armados. El mercado de antigüedades, arte antiguo y objetos de colección de mayor edad constituye el 24% del mercado global de arte y antigüedades legal. La cuota de mercado europea representa el 35% de este mercado global, con el Reino Unido a la cabeza con el 24% (debido a sus grandes casas de subastas), seguido de Suiza (6%), Francia (5%), Alemania (3%) , y Austria, España y los Países Bajos (cada uno alrededor del 0,5%, respectivamente). Según las cifras de Eurostat, el valor anual estimado de las importaciones de antigüedades clásicas y arte antiguo declaradas a la aduana de la UE puede ascender a unos 3.700 millones de euros anuales.

Más información [aquí](#).

① La Comisión propone mejorar la transparencia y la previsibilidad de las condiciones de trabajo



Como parte del seguimiento del pilar europeo de derechos sociales, la Comisión Europea ha adoptado una propuesta de [nueva Directiva para unas condiciones laborales más transparentes y previsibles en toda la UE](#). La propuesta de la Comisión complementa y moderniza las obligaciones existentes de informar a cada trabajador sobre sus condiciones de trabajo. Además, la propuesta crea nuevas normas mínimas para garantizar que todos los trabajadores, incluidos los que tienen contratos atípicos, se beneficien de una mayor previsibilidad y claridad en lo que respecta a sus condiciones de trabajo.

La Comisión estima que entre 2 y 3 millones de trabajadores con contratos atípicos más pasarán a estar cubiertos y protegidos por la propuesta, en comparación con la legislación vigente. Al mismo tiempo, la propuesta también establece medidas para evitar la carga administrativa para los empleadores, por ejemplo dándoles la posibilidad de facilitar por medios electrónicos la información solicitada. Las nuevas normas también crearán igualdad de condiciones para las empresas, de manera que los empleadores se beneficiarán de una competencia más justa en el mercado interior, con menos lagunas. Unas condiciones de trabajo más transparentes y previsibles son también importantes para una mano de obra más motivada y productiva.

Más información [aquí](#).

① La cobertura de seguridad social en otros Estados miembros de la Unión

La coordinación de los sistemas de seguridad social es necesaria para apoyar la libre circulación de personas en el territorio de la Unión. Desde mayo de 2010 está en vigor, en sustitución de la normativa de los años setenta, una reforma fundamental que moderniza todo el sistema legislativo, y otros actos jurídicos han asimismo mejorado la protección de los derechos de los trabajadores a la hora de gozar de su derecho a la libre circulación. A finales de 2016 se propuso la revisión del sistema al objeto de adaptarlo a la realidad económica y social moderna de la Unión.

Más información [aquí](#).

① La protección social de los trabajadores en la economía de plataforma

Esta nota, preparada por el Departamento de Política A para la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales, resume los antecedentes sobre el fenómeno del trabajo en plataforma e introduce el enfoque y los hallazgos clave del reciente estudio "La protección social de los trabajadores en la economía de plataforma". A continuación, enumera las recomendaciones clave del estudio para brindar a la audiencia interesada una visión general rápida de los principales hallazgos del estudio.



Más información [aquí](#).

① Perspectivas demográficas en la Unión Europea 2017

Este documento presenta las perspectivas demográficas en la Unión Europea (UE) en 2017. Muestra que la población de la UE, que ha crecido sustancialmente, ahora comienza a estancarse. Dado que la población mundial ha aumentado aún más y el crecimiento continúa, la UE representa una proporción cada vez menor de la población mundial. La población de la UE también está envejeciendo dramáticamente, ya que la esperanza de vida aumenta y las tasas de fertilidad son más bajas que en el pasado. Esto tiene serias implicaciones en una variedad de áreas, incluidas la economía, la salud y las pensiones. La libre circulación dentro de la UE y la migración desde terceros países también desempeñan un papel importante en la configuración de la demografía en cada uno de los Estados miembros y regiones.

Más información [aquí](#).

MERCADO INTERIOR / PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

① Productos seguros en el mercado único de la UE: la Comisión actúa para reforzar la confianza

La Comisión presentó el 19 de diciembre dos propuestas legislativas para facilitar a las empresas, en particular a las pymes, la venta de sus productos en toda Europa, y para reforzar los controles que realizan las autoridades nacionales y los funcionarios de aduanas con el fin de evitar que se vendan a los consumidores europeos productos que no sean seguros.

Las iniciativas están pensadas para mejorar dos aspectos de la libre circulación de mercancías en la UE:



Facilitar la venta de un producto en otro Estado miembro:

El principio de «reconocimiento mutuo» garantiza que los productos no sujetos a una reglamentación aplicable a escala de la UE puedan, en principio, circular libremente dentro del mercado único si ya se comercializan legalmente en un Estado miembro. Este principio debería permitir a los fabricantes vender sus productos en toda Europa sin ningún requisito adicional. Sin embargo, no siempre funciona como debe. En la práctica, las empresas que desean vender

productos como, por ejemplo, calzado, vajilla o muebles en otro Estado miembro se encuentran a menudo con obstáculos, retrasos y costes adicionales. Para que el principio se más rápido, sencillo y claro en la práctica, la Comisión propone un nuevo [Reglamento sobre el reconocimiento mutuo de mercancías](#). Las empresas tardarán un par de meses, y no años, en saber si pueden vender sus productos en otro país de la UE. También podrán utilizar una declaración voluntaria para demostrar que sus productos cumplen todos los requisitos pertinentes en su país. Esto hará que sea más fácil para las autoridades de otros Estados miembros evaluar si debe o no aplicarse el reconocimiento mutuo. Del mismo modo, un mecanismo de resolución de problemas permitirá resolver con mayor rapidez los litigios entre empresas y autoridades nacionales. La formación y el intercambio de funcionarios potenciarán la colaboración y la confianza entre las autoridades nacionales. Ello no será óbice para que las autoridades nacionales tomen en consideración los intereses legítimos de orden público.

Reforzar los controles efectuados por las autoridades nacionales para garantizar que los productos sean seguros y cumplan las normas:

En el mercado de la UE se venden todavía demasiados productos que no son seguros ni conformes: no menos del 32 % de los juguetes, el 58 % de los productos electrónicos, el 47 % de los productos de construcción o el 40 % de los equipos de protección individual inspeccionados incumplen los requisitos relativos a la seguridad o a la información destinada al consumidor que prevé la legislación de la UE. Esto pone en peligro a los consumidores y coloca en desventaja competitiva a las empresas que cumplen las normas. El proyecto de [Reglamento sobre el cumplimiento y la garantía de cumplimiento](#) ayudará a crear un mercado interior de mercancías más justo, fomentando una mayor cooperación entre las autoridades de vigilancia del mercado nacionales. Entre otras cosas, se contempla el intercambio de información acerca de productos ilegales y de las investigaciones en curso, de manera que las autoridades puedan adoptar medidas eficaces contra los productos no conformes. El Reglamento también ayudará a las autoridades nacionales a mejorar los controles de los productos que entran en el mercado de la UE. Dado que el 30 % de las mercancías presentes en la UE son importadas, la Comisión propone también reforzar las inspecciones de los puertos y las fronteras exteriores.

Más información [aquí](#).

- [Preguntas frecuentes.](#)
- [Ficha informativa. Mercado único: comercio de mercancías en toda Europa.](#)
- [Material de vídeo - mercado único.](#)
- [Propuesta de Reglamento sobre el reconocimiento mutuo de mercancías.](#)
- [Propuesta de Reglamento sobre el cumplimiento y la garantía de cumplimiento.](#)
- [Comunicación: El «paquete sobre mercancías»: reforzar la confianza en el mercado único.](#)
- [Informe relativo al funcionamiento de la Directiva sobre transparencia en el mercado único \(Directiva 2015/1535\).](#)
- [Informe sobre la acreditación.](#)

❗ El paquete de bienes: una iniciativa alentadora

EUROCHAMBRES respalda varias medidas anunciadas en el nuevo paquete de mercancías de la Comisión Europea, diseñado para perfeccionar la aplicación del principio de reconocimiento mutuo y prevenir la venta de productos no seguros o no conformes desde terceros países.

A menudo, las Pymes se encuentran con aplicaciones incorrectas del principio de reconocimiento mutuo, un factor clave en la libre circulación de mercancías. Arnaldo Abruzzini, CEO de EUROCHAMBRES, comentó: "La aplicación incorrecta del principio de reconocimiento mutuo puede ser muy perjudicial para las empresas que desean comercializar sus productos a través de las fronteras. Por lo tanto, nos complace ver que la Comisión propone medidas que deberían simplificar la comunicación entre las autoridades nacionales. Si esto lleva a una mayor transparencia y previsibilidad, así como a reglas más claras, será beneficioso para las empresas y los consumidores que podrán comprar y vender sus productos más rápido".

La Red de Solución de Problemas del Mercado Interior (SOLVIT) desempeña un papel importante cuando se niega injustamente a una empresa el acceso al mercado. Los Estados miembros deben conservar su prerrogativa en el ámbito de la vigilancia del mercado, pero las Cámaras apoyan el hecho de que la Comisión pueda emitir un dictamen a través de SOLVIT sobre la legitimidad de una decisión administrativa para prohibir el acceso a su mercado. Si bien las empresas más grandes tienen menos problemas para recurrir a los tribunales nacionales, las Pymes en general no pueden permitirse presentar quejas y, por lo tanto, a menudo se abstienen de exportar a otro mercado.

La aparición de las plataformas en línea ha aumentado la presión sobre las autoridades nacionales de vigilancia del mercado, especialmente en relación con los productos procedentes de fuera de la UE. Arnaldo Abruzzini añadió: "Las PYMES respetuosas de la ley sufren cada vez más la competencia desleal de los productos no conformes que pueden entrar en el mercado único. Por lo tanto, damos la bienvenida a aquellos pasos que resuelvan este problema, por lo que vamos a examinar cuidadosamente las propuestas de la Comisión".

Más información [aquí](#).

TRANSPORTE Y TURISMO

❶ Homologación de tipo y vigilancia del mercado de los vehículos: los representantes permanentes refrendan un acuerdo para modernizar el sector

Los representantes permanentes han confirmado el acuerdo alcanzado el 7 de diciembre de 2017 entre la Presidencia estonia del Consejo y el Parlamento Europeo sobre la reforma de la homologación de tipo y la vigilancia del mercado de los vehículos de motor.

El acuerdo debe someterse ahora al Parlamento y al Consejo para su aprobación.

Esta importante reforma modernizará el sistema actual y mejorará los controles sobre los ensayos de emisiones de los automóviles.

La finalidad de la reforma es conseguir un nivel elevado de seguridad y de eficiencia medioambiental de los vehículos de motor y solventar las principales deficiencias detectadas en el actual sistema de homologación de tipo.

Más información [aquí](#).



❷ El transporte ferroviario

La política de transporte ferroviario de la Unión tiene por objeto la creación de un espacio ferroviario europeo único. Tras la apertura del sector ferroviario a la competencia en 2001, se aprobaron a lo largo de diez años tres paquetes legislativos y una refundición. A ellos se les sumó un cuarto paquete destinado a completar el espacio ferroviario europeo único, que se aprobó en abril y diciembre de 2016 (pilar técnico y pilar de mercado, respectivamente).

Más información [aquí](#).

❸ El transporte por carretera: armonización legislativa

No es posible crear un mercado único europeo del transporte por carretera sin una armonización de las disposiciones legislativas vigentes en los Estados miembros. Las medidas adoptadas por la Unión Europea son de carácter fiscal, técnico, administrativo y social.

Más información [aquí](#).

❹ La política común de transportes: principios generales

La política de transportes forma parte de los ámbitos políticos comunes de la Unión desde hace más de treinta años. Junto con la apertura de los mercados del transporte a la competencia y la creación de las redes transeuropeas, el principio de la «movilidad sostenible» irá ganando cada vez más importancia de aquí a 2020, en particular en el contexto del aumento constante de las emisiones de gases de efecto invernadero del sector, que amenazan con comprometer los objetivos climáticos de la Unión.

Más información [aquí](#).

① El Consejo aprueba normas actualizadas de seguridad aérea y nuevas normas sobre las aeronaves no tripuladas



Los representantes ante la UE (Comité de Representantes Permanentes) han aprobado el acuerdo celebrado con el Parlamento Europeo el 29 de noviembre en torno a una revisión de las normas comunes de seguridad en la aviación civil y un nuevo mandato para la Agencia Europea de Seguridad Aérea (AESA). La reforma incluye las primeras normas de la UE sobre las aeronaves civiles no tripuladas. Esas normas harán posible que las aeronaves de todos los tamaños pilotadas de forma remota vuelen de forma

segura en el espacio aéreo europeo, y aportarán seguridad jurídica a este sector en rápida expansión.

El objetivo de las nuevas normas es crear las condiciones adecuadas para que la UE tenga la capacidad de gestionar el incremento del tráfico aéreo, previsto en un 50 % en los próximos veinte años, y garantizar que el sector de la aviación de la UE esté preparado para una fuerte competencia mundial.

Más información [aquí](#).

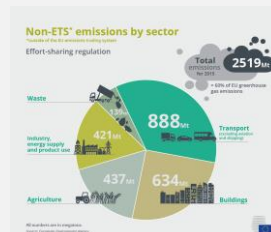
MEDIO AMBIENTE, SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

① Acuerdo provisional sobre el reparto del esfuerzo en materia de emisiones: otro paso hacia los objetivos de París

El 21 de diciembre, representantes de la Presidencia estonia y el Parlamento Europeo han llegado a un acuerdo provisional sobre el Reglamento de reparto del esfuerzo para garantizar una mayor reducción de las emisiones en los sectores excluidos del ámbito de aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión (RCDE) para el periodo 2021-2030. Dicho acuerdo debe ser refrendado por los Estados miembros. Se prevé que los representantes permanentes analicen el texto en enero.

Este acuerdo constituye otro gran paso de la UE hacia el cumplimiento de su compromiso sobre el clima derivado del Acuerdo de París consistente en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 40 % respecto de los niveles de 1990 de aquí a 2030.

Más información [aquí](#).



① El Consejo y el Parlamento Europeo alcanzan un acuerdo provisional sobre las nuevas normas de la UE en materia de residuos



La Presidencia estonia ha alcanzado un acuerdo provisional con representantes del Parlamento Europeo sobre las cuatro propuestas legislativas del conjunto de medidas sobre los residuos. Se informará a los embajadores de la UE de los resultados el 20 de diciembre, pero se prevé que el análisis y la aprobación finales en nombre del Consejo tengan lugar en el primer trimestre del próximo año.

Las propuestas legislativas sobre los residuos acordados establecen objetivos obligatorios de reducción y normas actualizadas para reducir la

generación de residuos, garantizar un mejor control de la gestión de residuos, fomentar la reutilización de los productos y mejorar el reciclado en todos los países de la UE.

Estos nuevos objetivos y normas fomentarán una economía más circular. Asimismo, impulsarán el crecimiento y el empleo, protegerán nuestro medio ambiente, impulsarán la sostenibilidad y mejorarán la salud y el bienestar de las personas.

Más información [aquí](#).

① Cómo lograr un mejor aprovechamiento del reparto de excedentes alimentarios

Compartir comida para reducir residuos e impulsar la sostenibilidad urbana es una buena idea. ¿Pero qué iniciativa funcionan mejor en cada sitio y cómo se puede aumentar su eficacia? Estas son algunas de las preguntas a las que está contestando el proyecto.

Cada vez están cobrando mayor relevancia iniciativas destinadas a compartir alimentos como los huertos comunitarios o los restaurantes y cafés que emplean alimentos que han superado su fecha de consumo ideal para crear menús por los que cada cual paga lo que cree conveniente. Sin embargo existe muy poca información sobre la naturaleza acumulativa de estas iniciativas de alimentos urbanos a escala municipal, nacional o de agregado dado que en pocas ocasiones se crean análisis comparativos. Esto implica que las consecuencias y el alcance de las distintas iniciativas alimentarias son prácticamente invisibles para alcaldes, ciudadanos y las cada vez mayores comunidades de práctica en el ámbito de los alimentos urbanos.

Más información [aquí](#).

① El papel de la incineración de residuos en la economía circular

La transformación de los residuos en energía se considera una herramienta necesaria para avanzar hacia una economía circular más sostenible, puesto que ayuda a evitar los vertidos y produce energía. No obstante, los entes locales piden que se respete estrictamente la jerarquía de los residuos y que se otorgue prioridad a prevenir la generación de residuos. Los miembros se declaran favorables a crear mercados estables para los productos y materiales fabricados a partir de materias primas secundarias y a hacer todo lo posible por reducir el depósito en vertederos.

Los miembros del Comité Europeo de las Regiones han aprobado el dictamen «[El papel de la producción de energía a partir de residuos en la economía circular](#)» de la ponente Kata Tűttő (HU/PSE), concejala del Distrito 12 de Budapest. La transformación de residuos en energía es el proceso que permite recuperar energía a partir de la combustión de los residuos.

Más información [aquí](#).

① Carne de pollo de la UE con todas las garantías

Un proyecto financiado con fondos europeos ha desarrollado una tecnología de evaluación de la calidad de los recortes de carne de pollo que podría contribuir a la competitividad del mercado de la Unión Europea de carne procesada.

En virtud de la normativa de la UE, la carne de pollo que se retira de los huesos por medios mecánicos debe incorporar la etiqueta «separada mecánicamente». No obstante, esta denominación devalúa el precio de la carne, lo que supone un lastre para la capacidad competitiva del sector.

El proyecto MEAQUAS, financiado con fondos europeos, tenía por objeto potenciar la competitividad de la carne de pollo producida en la UE mediante herramientas innovadoras de evaluación de la calidad de la carne separada mecánicamente (CSM). Gracias a estas herramientas, la carne separada mecánicamente de alta calidad producida en la UE podrá identificarse y diferenciarse de otras CSM de menor calidad, generalmente, de origen extracomunitario.

Más información [aquí](#).

① La contaminación atmosférica y acústica

La contaminación atmosférica perjudica a nuestra salud y al medio ambiente. Procede principalmente de la industria, el transporte, la producción de energía y la agricultura. La estrategia de la Unión en materia de calidad del aire persigue el pleno cumplimiento de la legislación vigente sobre la calidad del aire para 2020 y fija objetivos a largo plazo para 2030. La Directiva sobre el ruido ambiental contribuye a determinar los niveles de ruido en el interior de la Unión y a adoptar las medidas necesarias para reducirlos a valores aceptables. Existe asimismo legislación específica sobre las emisiones sonoras procedentes de fuentes concretas.

Más información [aquí](#).

CULTURA Y EDUCACIÓN

① Europass: el Consejo alcanza un acuerdo provisional con el Parlamento Europeo

Se ha informado a los representantes permanentes sobre el acuerdo provisional alcanzado con el Parlamento Europeo el 13 de diciembre pasado, relativo a un nuevo marco Europass. Dicho marco mejorará la comprensión de las capacidades y competencias y facilitará la movilidad en toda Europa. Creará una nueva plataforma en internet que abarcará una amplia variedad de herramientas en línea de la UE y de información sobre las capacidades, las cualificaciones y las posibilidades de aprendizaje en Europa. Modernizará las herramientas electrónicas de modo que las personas puedan comunicar mejor sus capacidades, cualificaciones y experiencias por medio de modelos normalizados en todas las lenguas de la UE.

Se espera que el referendo del acuerdo por parte de los Estados miembros se produzca en breve.

Más información [aquí](#).



① La influencia de la educación postsecundaria en las oportunidades laborales

Del aula al trabajo: Un equipo de investigadores ha aplicado técnicas y metodologías estadísticas de última generación para averiguar cómo afecta la educación postsecundaria a los resultados en el mercado laboral.

Es un hecho consabido que a mayor nivel de estudios, mejores trabajos y sueldos más elevados. Pero, ¿en qué medida la educación postsecundaria se traduce en mejores oportunidades laborales? Para dar respuesta a este interrogante, un equipo de investigadores puso en marcha el proyecto PSE RETURNS, financiado con fondos europeos. Este estudio, coordinado por el Dr. Christopher Jepsen, tenía por objeto cuantificar el valor de los resultados en el mercado de trabajo, tanto en Europa como en Estados Unidos.

Más información [aquí](#).

① Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018



El Año Europeo del Patrimonio Cultural se ha presentado oficialmente en el Forum Cultural Europeo que ha tenido lugar en Milán, Italia. 2018 va a ser un año repleto de iniciativas y eventos por toda Europa para promover la participación y acercamiento de los europeos a su patrimonio cultural, fomentar el intercambio y la apreciación del rico patrimonio europeo y reforzar el sentimiento de pertenencia a un espacio europeo común.

El patrimonio cultural da forma a nuestra vida cotidiana. Nos rodea en pueblos y ciudades, paisajes naturales y sitios arqueológicos. Une a Europa a través de nuestra historia y valores comunes. También representa la

riqueza y diversidad de nuestras tradiciones culturales. Nuestro patrimonio cultural compartido debe ser entendido, apreciado y celebrado. Sin embargo, el patrimonio cultural no es solo un legado del pasado. También nos ayuda a forjar el camino a seguir y diseñar nuestro futuro.

El patrimonio cultural une a las personas y contribuye a sociedades más cohesionadas. Crea crecimiento y empleo en ciudades y regiones, y es fundamental para los intercambios de Europa con el resto del mundo. El potencial para Europa es enorme y las posibilidades de aprovecharlo están ahí. Por ello, con la celebración de este Año Europeo queremos contribuir a sacar el máximo partido a este potencial. El Año Europeo se centrará en los niños y jóvenes, quienes están llamados a ser los guardianes de nuestro patrimonio durante las próximas generaciones, enfatizando en el valor educativo del patrimonio cultural, así como su contribución al desarrollo económico y social sostenible. En 2018 también se promoverán las formas inteligentes de preservar, gestionar y reutilizar el patrimonio de Europa.

Más información [aquí](#).

18

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

① Los esfuerzos de la UE en la lucha contra el terrorismo - Fomento de la capacidad en terceros países

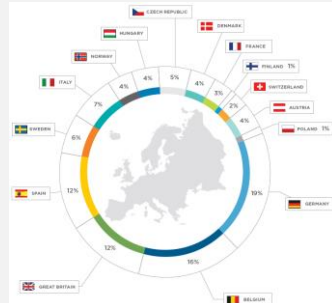
En la Unión Europea (UE), la responsabilidad de la lucha contra el terrorismo recae principalmente en los Estados miembros. Sin embargo, el papel de la propia UE en la lucha contra el terrorismo ha crecido de manera significativa a raíz de los ataques terroristas que han golpeado a Europa. Los aspectos transfronterizos de la amenaza terrorista requieren un enfoque coordinado de la UE. Además, la suposición de que existe una conexión entre el desarrollo y la estabilidad, así como la seguridad interna y externa, ha dado forma a las acciones de la UE más allá de sus propias fronteras. En el contexto del terrorismo, la UE cuenta con un amplio conjunto de herramientas de recursos humanos y financieros que ayudan a terceros países a gestionar o mitigar las amenazas terroristas.

Más información [aquí](#).

LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA

① Lograr una industria de TIC soberana y confiable en la UE

Este estudio intenta identificar y evaluar opciones de política para que la UE alcance la ciberresistencia y desarrollar capacidades y recursos industriales y tecnológicos para un ciberespacio confiable de la UE, con vistas a promover valores centrales, como la protección de la privacidad en línea. Las conclusiones podrían constituir la base de una evaluación de medidas alternativas para mejorar la resiliencia de la industria europea de las TIC y la capacidad de toma de decisiones estratégicas de la UE, y mejorar la resiliencia de las redes críticas de tecnología de la información. El estudio también revisa el estado actual de reciprocidad entre los servicios de los



motores de búsqueda y los clientes individuales. El objetivo último de este estudio es desarrollar opciones de políticas concretas que las instituciones de la UE y los Estados miembros consideren, y que puedan ser utilizadas como antecedente por los comités del PE para sus informes legislativos y de propia iniciativa.

Más información [aquí](#).

① Agencia de ciberseguridad de la UE y certificación de ciberseguridad

Esta nota pretende proporcionar un análisis inicial de las fortalezas y debilidades de la evaluación de impacto (EI) de la Comisión Europea que acompaña a la propuesta anterior, que es la parte principal del "paquete de seguridad cibernética", presentado el 13 de septiembre de 2017 y remitido a la Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE). Como se anunció en el Informe sobre el estado de la Unión 2017 y la Comunicación de la Comisión sobre el sistema europeo de ciberresistencia y ciberseguridad, la iniciativa pretende reformar la Agencia de la Unión Europea para la Seguridad de las Redes y la Información (ENISA o «Agencia») para mejorar su apoyo funciones para que los Estados miembros alcancen la capacidad de recuperación de la ciberseguridad y reconozcan las responsabilidades de la Agencia en virtud de la nueva directiva sobre seguridad de las redes y los sistemas de información (Directiva NIS). Además, la propuesta establece un marco voluntario europeo de certificación de seguridad cibernética para promover tales esquemas de certificación de productos y servicios específicos de tecnología de información y comunicación, y para permitir el reconocimiento mutuo de certificados a fin de evitar una mayor fragmentación del mercado.

Más información [aquí](#).

① ENISA y un nuevo acto de ciberseguridad

El 13 de septiembre de 2017, la Comisión adoptó un paquete de seguridad cibernética con nuevas iniciativas para mejorar aún más la ciberresistencia, la disuasión y la defensa de la UE. Como parte de las medidas de resiliencia, la Comisión ha presentado una propuesta legislativa para reforzar la Agencia de la Unión Europea para la seguridad de la información de red (ENISA). Tras la adopción de la Directiva de seguridad de la información de red en 2016, se espera que ENISA desempeñe un papel más amplio en el panorama de seguridad cibernética de la UE, pero se ve limitado por su mandato y recursos actuales. La Comisión ha presentado una ambiciosa propuesta de reforma, que incluye un mandato permanente para que la agencia se asegure de que ENISA no solo pueda proporcionar asesoramiento especializado, como ha sido el caso hasta ahora, sino que también puede realizar tareas operativas. La propuesta también contempla la creación del primer marco voluntario de certificación de ciberseguridad de la UE para productos TIC, donde ENISA también desempeñará un papel importante. En el Parlamento Europeo, el archivo ha sido asignado al Comité de Industria, Investigación y Energía.

Más información [aquí](#).

① Blanqueo de capitales y financiación del terrorismo: la Presidencia y el Parlamento alcanzan un acuerdo

El 20 de diciembre de 2017, los representantes permanentes han refrendado el acuerdo político alcanzado entre la Presidencia y el Parlamento Europeo sobre la adopción de normas reforzadas de la UE para prevenir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Más información [aquí](#).

① Políticas y leyes de la UE y los Estados miembros hacia personas sospechosas de delitos relacionados con el terrorismo



Este estudio, encargado por el Departamento de Políticas del Parlamento Europeo para los Derechos Ciudadanos y Asuntos Constitucionales a petición de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo (Comisión LIBE), presenta una visión general del marco legal y político en la UE y 10 Estados Miembros de la UE seleccionados sobre personas sospechosas de delitos relacionados con el terrorismo. El estudio analiza cómo los Estados miembros definen a los sospechosos de delitos relacionados con el terrorismo, qué medidas están a disposición de las

autoridades estatales para prevenir e investigar tales delitos y cómo se intercambia la información sobre sospechosos de delitos relacionados con el terrorismo entre los Estados miembros. El análisis comparativo entre los 10 Estados miembros objeto de este estudio, en combinación con el examen de la política y la legislación de la UE pertinente, conduce al desarrollo de conclusiones y recomendaciones clave.

Más información [aquí](#).

① Integración de los refugiados: la Comisión aúna sus fuerzas con las de los interlocutores sociales y económicos

La Comisión Europea y los interlocutores sociales y económicos de la UE firmaron el 20 de diciembre una «Asociación Europea para la Integración», en la que se establecen los principios y compromisos clave destinados a apoyar y aumentar las oportunidades de los refugiados y los migrantes que residen legalmente en la UE para integrarse en el mercado de trabajo europeo.

Antes de la ceremonia de la firma, el comisario Avramopoulos ha declarado: «La participación temprana en el mercado de trabajo es crucial para conseguir la integración de los recién llegados y, en particular, de los refugiados. Todos los actores, públicos y privados, deben aportar su contribución para conseguir la integración de los refugiados, y por eso queremos unir fuerzas. Hoy nos estamos comprometiendo a colaborar con los interlocutores sociales y económicos para constituir un modelo no solo a nivel europeo, sino también a nivel nacional. Esta es la única forma de lograr que la migración se convierta en una verdadera oportunidad para todos, tanto para los refugiados como para nuestras sociedades».

Más información [aquí](#).

① Integración de refugiados en Grecia, Hungría e Italia: análisis comparativo

Este estudio presenta un panorama comparativo de los recientes desarrollos de políticas en Grecia, Hungría e Italia, que presentan algunas similitudes en cuanto a su posición en las rutas de migración, pero también enfoques muy diferentes. El análisis se centra en el progreso alcanzado en los últimos tres años en la adaptación del sistema de recepción e integración para el gran número de nuevos llegados y los principales desafíos encontrados, con un enfoque en las medidas de integración del mercado laboral. Además, se presta especial atención a los cambios en las percepciones, la opinión pública y el discurso político con respecto al asilo y la integración de los refugiados y cómo esto influyó en las estrategias políticas.

Más información [aquí](#).

EUROSTAT

- [Crecimiento anual de los costes laborales en el 1,6% en la zona euro.](#)
- [La producción en la construcción bajó un 0,4% en la zona euro.](#)
- [La reserva en línea de alojamiento utilizado por 1 ciudadano de 6 en la UE.](#)
- [El superávit de la UE se redujo en 2016 a poco más de 130.000 millones de euros.](#)
- [La inversión externa de la UE sube ligeramente a más de 1.300 millones de euros.](#)
- [La inflación anual de la zona euro baja al 1.4%.](#)
- [Los precios de producción industrial aumentan un 0,6% tanto en la zona euro como en la UE28.](#)
- [El volumen del comercio minorista en el 1,5% tanto en la zona euro como en la UE28.](#)

20

CONSULTAS PÚBLICAS

① Consultas públicas recientemente lanzadas por la Comisión

Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y Unión de Mercados de Capital:

- [Consulta pública sobre la creación de un entorno normativo proporcionado para apoyar el listado de PYME. 18.12.2017 – 26.02.2018.](#)

Cooperación judicial en materia civil y mercantil:

- [Consulta pública sobre la modernización de la cooperación judicial en materia civil y mercantil en la UE \(Revisión del Reglamento \(CE\) 1393/2007 sobre la notificación de documentos y del Reglamento \(CE\) 1206/2001 sobre obtención de pruebas\). 05.12.2017 – 02.03.2018.](#)

Empleo y asuntos sociales:

- [Propuesta de creación de una Autoridad Laboral Europea; Iniciativa sobre un número de seguridad social europeo. 27.11.2017 – 07.01.2018.](#)
- [Consulta pública sobre una posible acción de la UE para abordar los desafíos del acceso a la protección social. 20.11.2017 – 15.01.2018.](#)

Seguridad alimentaria:

- [Consulta pública abierta sobre la iniciativa para limitar las ingestas industriales de grasas trans en la UE. 16.11.2017 – 08.02.2018.](#)

- [Consulta pública sobre la evaluación REFIT de la legislación de la UE sobre los productos fitosanitarios y los residuos de plaguicidas. 13.11.2017 – 12.02.2018.](#)

Banca y finanzas:

- [Consulta pública sobre el control de aptitud en los informes de supervisión. 01.12.2017 – 28.02.2018.](#)
- [Deberes de los inversores institucionales y los gestores de activos en materia de sostenibilidad. 13.11.2017 – 22.01.2018.](#)

Fiscalidad:

- [Impuestos justos de la economía digital. 26.10.2017 – 03.01.2018.](#)

Economía y sociedad digital:

- [Consulta pública sobre noticias falsas y desinformación en línea. 13.11.2017 – 23.02.2018.](#)
- [Consulta pública sobre Europeaana \(plataforma digital de Europa en el ámbito del patrimonio cultural\). 17.10.2017 – 14.01.2018.](#)

Mercado único, Empresa e industria, Transportes, Medio ambiente, Competencia, Derechos de los consumidores y legislación, Salud pública, Investigación e innovación

- [Consulta pública sobre los certificados complementarios de protección \(CCP\) y las exenciones de patente con fines de investigación. 12.10.2017 – 04.01.2018.](#)

Productos eficientes desde el punto de vista energético:

- [Consulta pública sobre la evaluación y revisión del sistema de etiquetado de neumáticos de la UE. 10.10.2017 – 08.01.2018.](#)

Acción por el clima, Empresa e industria:

- [Evaluación de la estrategia de la UE para la adaptación al cambio climático. 07.12.2017 – 01.03.2018.](#)
- [Vehículos pesados \(HDV\) normas de emisión de CO2. 20.11.2017 – 29.01.2018.](#)
- [Opciones metodológicas para determinar la lista de sectores y subsectores que se consideran expuestos a un riesgo significativo de fuga de carbono durante el período 2021-2030. 20.11.2017 – 12.02.2018.](#)

Medio ambiente, Asuntos marítimos y pesca, Acción por el clima:

- [Consulta pública sobre una iniciativa de la UE para polinizadores. 08.01.2018 – 02.04.2018.](#)
- [Reducción de la basura marina: acción sobre plásticos de un solo uso y artes de pesca. 15.12.2017 – 12.02.2018.](#)

Medio ambiente, Productos químicos, Salud pública, Recursos hídricos, Calidad del suelo, Residuos y reciclado:

- [Consulta pública sobre productos farmacéuticos en el medio ambiente. 22.11.2017 – 21.02.2018.](#)

Transportes:

- [Mejorando la seguridad ferroviaria de pasajeros. 08.12.2017 – 16.02.2018.](#)
- [Consulta pública sobre los documentos electrónicos para el transporte de mercancías. 25.10.2017 – 18.01.2018.](#)
- [Consulta pública sobre las formalidades informativas exigibles a los buques \(ventanilla única marítima europea\). 25.10.2017 – 18.01.2018.](#)
- [Consulta pública sobre las especificaciones de los sistemas de transporte inteligentes cooperativos. 10.10.2017 – 05.01.2018.](#)

Política Europea de Vecindad, Ampliación de la UE:

- [Consulta pública sobre la evaluación temática del apoyo a la reforma de la Administración pública con cargo al Instrumento de Ayuda Preadhesión y al Instrumento Europeo de Vecindad. 06/11/2017 – 12/02/2018.](#)

Fronteras y seguridad:

- [Revisión del Reglamento de la UE sobre precursores de explosivos. 06.12.2017 – 14.02.2018.](#)
- [Consulta pública sobre la ampliación del acceso con fines coercitivos a los registros centralizados de cuentas bancarias. 17.10.2017 – 09.01.2018.](#)

Migración y asilo, Fronteras y seguridad, Justicia y derechos fundamentales:

- [Modernizar la política común de visados de la UE. 24.11.2017 – 02.02.2018.](#)
- [La ampliación del ámbito de aplicación del Sistema de Información de Visados \(VIS\) a fin de incluir información sobre los visados de larga duración y los documentos de residencia. 17.11.2017 – 09.02.2018.](#)

① Interreg Europa. La cuarta llamada que se lanzará en mayo de 2018



Durante su séptima reunión los días 12 y 13 de diciembre en Tallin, el Comité de Seguimiento de Interreg Europa discutió las modalidades de una cuarta convocatoria de propuestas.

Esta convocatoria se organizará en el primer semestre de 2018. Debe iniciarse en mayo y finalizar a mediados de junio de 2018. Es

probable que todas las prioridades temáticas estén abiertas y que todo el FEDER restante esté disponible para esta cuarta convocatoria.

La decisión final sobre las funciones de la cuarta convocatoria será realizada por el Comité de Seguimiento durante la reunión del 13 al 14 de marzo de 2018 en Sofía (Bulgaria).

Más información [aquí](#).

① Premio Horizonte - Premio de tecnologías Big Data H2020-BIGDATAPRIZE-2017

El objetivo de este premio es mejorar el rendimiento del software para la predicción de datos geospacio-temporales (colecciones de registros con sello de tiempo que están vinculados a una ubicación geoespacial). El premio recompensará una solución que mejore los métodos existentes en términos de escalabilidad, precisión, velocidad y uso de recursos computacionales.



Más información [aquí](#).

① Cierre de la próxima convocatoria COST

El programa COST es un programa financiado por la Unión Europea que permite a los investigadores crear redes interdisciplinarias a nivel internacional. COST ofrece financiación para organizar conferencias, reuniones, breves estancias en otros centros miembros de la red, etc. El objetivo es crear espacios abiertos donde la gente y las ideas puedan crecer, se pretende abrir el potencial de la ciencia.

Actualmente hay una convocatoria abierta para presentar todas las propuestas afines con el programa COST. El cierre de esta convocatoria tendrá lugar el 20 de abril de 2018 a las 12.00 horas CET.

Más información [aquí](#).

① Campañas de sensibilización y de información sobre los riesgos de la inmigración irregular

Fondo de Asilo, Migración e Integración. Convocatoria de propuestas para apoyar campañas de sensibilización y de información sobre los riesgos de la inmigración irregular en países terceros seleccionados. Referencia: AMIF-2017-AG-INFO. Fecha límite: 5 abril 2018

Más información [aquí](#).

① Proyectos de Innovación Urbana. Tercera convocatoria de propuestas 2018



La Iniciativa de Acciones Urbanas Innovadoras (UIA) lanzó su tercera convocatoria de propuestas. La convocatoria tiene como objetivo proporcionar a las áreas urbanas de toda Europa recursos para probar soluciones nuevas y no probadas para abordar los desafíos urbanos. La convocatoria se abrió el 15 de diciembre y se cerrará el 30 de marzo de 2018 a las 14:00 CET. La tercera convocatoria se centrará en cuatro temas urbanos: adaptación al cambio climático,

calidad del aire, vivienda, empleos y habilidades en la economía local.

Más información [aquí](#).

① Primera convocatoria bilateral entre España y Jordania bajo el programa JORDESP

El próximo 1 de febrero de 2018 abre la Primera convocatoria JORDESP, lanzada conjuntamente entre CDTI y The Higher Council for Science and Technology (HCST) de Jordania

Esta Convocatoria Bilateral, para consorcios con al menos una empresa española, una empresa jordana y un centro de investigación/universidad jordana, financiará proyectos de I+D de diversos sectores como, por ejemplo, Energía, Agricultura, Medio Ambiente e Infraestructuras.

Más información [aquí](#).

❶ Segunda convocatoria bilateral España-Egipto bajo el programa ESIP

El próximo 1 de enero de 2018 abre la Segunda convocatoria ESIP, lanzada conjuntamente entre CDTI y la agencia STDF del Ministerio de Educación Superior e Investigación Científica de Egipto

Esta Convocatoria Bilateral, para consorcios con al menos una empresa española, una empresa egipcia y un centro de investigación/universidad egipcio, financiará proyectos de I+D de diversos sectores como, por ejemplo, Salud, Energía, Agricultura, Medio Ambiente e Infraestructuras.

Más información [aquí](#).

❶ Convocatoria de propuestas 2017 - Europa para los ciudadanos 2018 EACEA/40/2017

El objetivo de esta convocatoria es

- Contribuir a la comprensión de los ciudadanos de la UE, su historia y diversidad
- Fomentar la ciudadanía europea y mejorar las condiciones para la participación cívica y democrática a nivel de la UE
- Aumentar la conciencia de la memoria, la historia común y los valores
- Fomentar la participación democrática de los ciudadanos a nivel de la UE, desarrollando la comprensión de los ciudadanos sobre el proceso de elaboración de políticas de la UE y promoviendo oportunidades para el compromiso social e intercultural y el voluntariado a nivel de la UE.

Acciones

Esta convocatoria de propuestas cubre las siguientes líneas y medidas del programa «Europa con los Ciudadanos»:

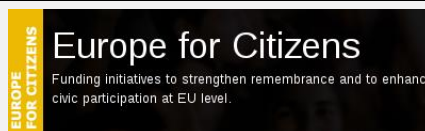
Línea 1: Memoria histórica europea

- Proyectos en materia de memoria histórica europea

Línea 2: Compromiso democrático y participación cívica

- Hermanamiento de ciudades
- Redes de ciudades
- Proyectos de la sociedad civil

Más información [aquí](#).



❶ Convocatoria de propuestas del Subprograma MEDIA 2018 - Apoyo a los fondos de coproducción internacionales EACEA/16/2017



En el ámbito del refuerzo de la capacidad del sector audiovisual, una de las prioridades del subprograma MEDIA será incrementar la capacidad de los operadores audiovisuales de realizar obras audiovisuales europeas e internacionales, también de televisión.

que puedan circular en la Unión y fuera de ella, y facilitar coproducciones europeas e internacionales, también de televisión.

El subprograma MEDIA subvencionará actividades que ayuden a socios de coproducciones europeas e internacionales a realizar o prestar apoyo indirecto a obras audiovisuales coproducidas apoyando fondos de coproducción internacionales con sede en un país participante en el programa.

Más información [aquí](#).

❶ Convocatoria de propuestas del Subprograma MEDIA 2017 - Subvenciones para el desarrollo de videojuegos europeos 2018 EACEA/24/2017

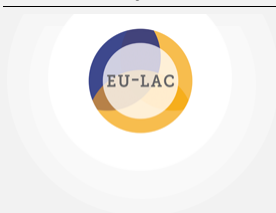
En el ámbito del refuerzo de la capacidad del sector audiovisual, una de las prioridades del subprograma MEDIA consiste en incrementar la capacidad de los operadores audiovisuales europeos para realizar obras audiovisuales con potencial de circulación dentro y fuera de la Unión, así como facilitar coproducciones europeas e internacionales.



El subprograma MEDIA brindará apoyo al desarrollo de obras audiovisuales europeas, en particular películas y obras para televisión, tales como obras de ficción, documentales y películas infantiles y de animación, así como obras interactivas, como videojuegos y multimedia, con mayor potencial de circulación transfronteriza.

Más información [aquí](#).

① Lanzamiento Convocatorias Fundación Unión Europea-América Latina y el Caribe (Fundación EU-LAC). Convocatoria Eventos 2018



La Fundación EU-LAC le invita a presentar propuestas de eventos para optar a un co-financiamiento durante el año 2018. Tomando en cuenta las prioridades del diálogo birregional entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea, la Fundación abre esta convocatoria pública para cofinanciar eventos de debate e intercambio en temas globales y/o sectoriales atinentes a la asociación birregional.

Tiene el propósito principal de recibir propuestas de eventos en temas de relevancia para la asociación birregional, especialmente aquellos encaminados a aportar al cumplimiento del mandato de la Fundación y a las prioridades establecidas en el Plan de Acción EU-CELAC 2015.

Los eventos elegibles son: seminarios, coloquios, conferencias, paneles, mesas redondas, en los que expertos, académicos, funcionarios, tomadores de decisión, actores de la sociedad civil y otras partes interesadas de las regiones de la UE y ALC debatan asuntos relevantes para la Asociación birregional.

Las solicitudes pueden ser presentadas por instituciones públicas, actores académicos, cámaras empresariales y organizaciones de la sociedad civil, siguiendo las indicaciones contenidas en los términos de referencia para la convocatoria. Se priorizará la interacción entre actores de ambas regiones.

Más información [aquí](#).

① Convocatoria para Entrega de Propuestas de un Ensayo “¿Por qué debería la Unión Europea ser de relevancia para América Latina y el Caribe?”

La Fundación EU-LAC está invitando a entregar propuestas para una convocatoria para la elaboración de un ensayo que analice la pregunta “¿Por qué la Unión Europea debería ser de relevancia para América Latina y el Caribe?”, el cual – en el caso ideal – será escrito por un equipo de autores afiliados a una o varias instituciones académicas, institutos de investigación, o centros de pensamiento en América Latina y el Caribe (ALC) o la Unión Europea (UE).

En combinación con otros análisis los que habían sido elaborados por académicos de las dos regiones recientemente, este ensayo será un elemento clave para algunos eventos que la Fundación EU-LAC organizará a lo largo del año 2018, incluyendo un Foro de Reflexión en Brujas (Bélgica) (marzo de 2018) y un Foro de Discusión para Periodistas de ALC y la UE (verano de 2018).

El ensayo tiene que ser escrito en español o en inglés (principales idiomas de trabajo de la Fundación EU-LAC) y entregado a la Fundación EU-LAC en una versión preliminar hasta el 30 de abril de 2018, así como en una versión consolidada hasta el 30 de junio de 2018.

Más información [aquí](#).

① Convocatoria para Estudios de Caso Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas sobre Educación y Formación Profesional en América Latina, el Caribe y la Unión Europea

La Fundación EU-LAC y el Programa EUROsociAL+ lo invitan a participar en la Convocatoria de Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas sobre Educación y Formación Profesional (EFP) en América Latina, el Caribe y la Unión Europea.

El objetivo de la convocatoria es recibir propuestas de estudios de casos relacionados con las mejores prácticas y lecciones aprendidas sobre programas, proyectos e iniciativas de EFP en ambas regiones, así como explorar oportunidades para el intercambio de experiencias y cooperación entre países y regiones.

Las propuestas deben estar centradas en buenas prácticas de EFP y lecciones aprendidas referidas a uno o más de los siguientes tópicos:

- Partenariados de la EFP con empresas con el fin de involucrarlas en la provisión de profesores y tutores y/o formación de profesores y entrenadores; desarrollo de currículos; puesta a disposición de oportunidades de pasantías y/o prácticas; contratación de jóvenes en pasantías/prácticas etc.).
- Aprendizaje en puestos de trabajo.
- Mecanismos para anticiparse a la demanda del mercado laboral y ajustar la formación a las competencias y habilidades demandadas.
- Desarrollo de competencias transversales (soft skills) y/o socioemocionales en los sistemas de EFP.
- Esquemas de cooperación internacional para la movilidad de estudiantes y personal docente; los marcos comunes de competencias y la acreditación mutua de certificados y diplomas.

Más información [aquí](#).

① Servicio de revisión de propuestas CoG2018 ERC

Se lanza el nuevo servicio de revisión. Se podrán recibir propuestas desde la fecha de apertura de la convocatoria y hasta 6 semanas antes de la fecha de cierre oficial: 04 de enero de 2018 para Consolidator Grant 2018. Las propuestas se enviarán a través de la institución de acogida, indicando panel de evaluación. En ningún caso se aceptarán propuestas más allá de la fecha límite establecido. Buzón: revisiones.erc@oficinaeuropea.es

Más información [aquí](#).

① Convocatoria de propuestas 2018 - Capacidades para remediar las deficiencias temporales existentes en situaciones de desastre extraordinarias PC-BCED-2018

El objetivo de la convocatoria es contribuir a resolver las deficiencias temporales en los desastres extraordinarios.

Acciones

Se esperan actividades relacionadas con las siguientes capacidades de respuesta:

- Contención de inundación
- Sistemas de aeronaves pilotadas a distancia
- Combate aéreo de incendios usando aviones

Más información [aquí](#).



① Convocatoria de Proyectos Transnacionales con participación de la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y la Fundación La Caixa, en el marco de la ERA-NET Cofund GENDER-Net Plus.

España, a través de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (MINECO) y la Fundación La Caixa, participa en la convocatoria de proyectos de investigación transnacionales sobre Género y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, en el marco de la red europea de investigación GENDER-NET Plus "ERA-NET Cofund Promoting Gender Equality in H2020 and the ERA".

Más información [aquí](#).

① Preanuncio de convocatoria conjunta de investigación sobre agua

La iniciativa de programación conjunta sobre agua (WaterJPI) publicará una próxima convocatoria de ayudas en febrero con fecha de cierre a mediados de abril.

Más información [aquí](#).

① European Commission, DG Financial Stability, Financial Services and Capital Markets Union

Estudio sobre los motores de las inversiones en acciones por parte de aseguradoras y fondos de pensiones

El objetivo del estudio es identificar y analizar cuantitativa y cualitativamente los motores de las inversiones en acciones por parte de aseguradoras y fondos de pensiones.

Más información [aquí](#).

① European Centre for Disease Prevention and Control (ECDC)

Asesoramiento empresarial al ECDC

El objetivo de esta licitación es ofrecer asistencia externa al centro para seguir mejorando la eficiencia de sus actividades operativas y administrativas diarias y el rendimiento organizativo para implementar sus objetivos estratégicos. El ECDC licita por los servicios de asesoramiento de alto nivel en los siguientes ámbitos: gestión y reingeniería de procesos, gestión de programas y proyectos empresariales, mejora continua y gestión de la calidad, y evaluación.

Más información [aquí](#).

① European Investment Fund

Instrumento de garantía para el refuerzo de la capacidad de los sectores cultural y creativo.

Adjudicación de un acuerdo marco a un proveedor para la prestación de servicios de refuerzo de la capacidad a sub-intermediarios financieros que participan en este programa (CCS GF).

Más información [aquí](#).

① European Environment Agency (EEA)

Servicios de apoyo a la explotación y desarrollo del nodo de Acceso a los Datos de Referencia de Copernicus (CORDA-Copernicus Reference Data Access).

El objetivo de esta licitación es establecer un contrato marco de servicios con un operador económico que prestará servicios de apoyo a la explotación y desarrollo del nodo de Acceso a los Datos de Referencia de Copernicus (CORDA). La presente convocatoria de licitación está abierta en igualdad de condiciones a todas las personas físicas y jurídicas de alguno de los 28 Estados miembros de la Unión Europea y a todas las personas físicas y jurídicas establecidas en un Estado miembro del AEMA, que haya firmado un acuerdo con la Comisión Europea para participar en el programa Copernicus.

Más información [aquí](#).

① European Commission, DG ESTAT

Apoyo a la promoción de la legislación estadística y las normas estadísticas de la UE en los países de la Asociación Oriental y Asia Central.

El objetivo del contrato consistirá en la organización y provisión de expertos técnicos de 8 talleres técnicos y la provisión de experiencia técnica de 2 grupos de trabajo de expertos, de 2 días de duración cada uno.

Más información [aquí](#).

① European Securities and Markets Authority (ESMA)

Servicios de aprendizaje técnico virtual para la ESMA

El objetivo de esta licitación es hallar un proveedor que cuente con cursos y un catálogo de aprendizaje virtual, a los que se pueda acceder desde un único punto de entrada, con la finalidad de proporcionar aprendizaje virtual técnico a la ESMA.

Más información [aquí](#).

① DG ENV

Servicios de apoyo para la implantación de políticas en materia de acceso y participación en los beneficios (APB) en la Unión Europea, en particular el Reglamento APB de la Unión Europea — 4 lotes

Prestar asistencia a la Comisión Europea a la hora de implantar políticas en materia de acceso y participación en los beneficios (APB) en la Unión Europea, en particular el Reglamento APB de la Unión Europea (Reglamento n.º 511/2014 relativo a las medidas de cumplimiento de los usuarios del Protocolo de Nagoya) y a la hora de llevar a cabo las tareas específicas que el Reglamento exige a la Comisión y a los Estados miembros de la Unión Europea, por ejemplo, mediante la elaboración de informes, la provisión de recomendaciones, la recopilación y el análisis de datos, la supervisión de las medidas de implantación y ejecución, la supervisión de las tendencias en el desarrollo de políticas internacionales sobre APB y sobre el uso de recursos genéticos en la Unión Europea, la información a los ciudadanos y la participación en reuniones.

Más información [aquí](#).

① Consumer, Health, Agriculture and Food Executive Agency (Chafea)

Convocatoria de licitación CHAFEA/2017/CP/03 relativa a contratos marco en cascada para la realización de encuestas sobre cuestiones relacionadas con los consumidores, fase 2.

El objetivo de los contratos marco consiste en la realización de encuestas sobre cuestiones relacionadas con los consumidores destinadas a estos y a los minoristas/proveedores de bienes y servicios.

Más información [aquí](#).

① Joint Research Centre (JRC)

Contrato directo de suministros para la construcción, la instalación y el mantenimiento de 2 instalaciones de prueba de emisiones totalmente equipadas para vehículos ligeros

El objetivo de este anuncio de licitación consiste en obtener 2 instalaciones completas de ensayos dinámicos de emisiones de automoción llave en mano para vehículos ligeros.

Más información [aquí](#).

GUÍA PRÁCTICA DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES PARA LAS ACCIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA

La [Guía Práctica](#) ofrece a los usuarios la información completa necesaria para poner en marcha los procedimientos de contratación pública o de concesión de subvenciones, desde los primeros pasos hasta la adjudicación, la firma y la ejecución de los contratos. Los anexos abarcan tanto la fase de adjudicación como la ejecución de los contratos. Esta Guía Práctica describe los procedimientos de contratación que deben utilizarse en régimen de gestión directa e indirecta, con aprobación previa o controles a posteriori de la Comisión Europea.

[PRAG](#)

- [Convocatorias de propuestas y anuncios de licitación: Desarrollo y Cooperación – Europeaid](#)
- [Delegaciones de la Unión Europea en el mundo](#)
- [Oficina de Ayuda Humanitaria y Protección Civil Europea](#)
 - **Licitaciones Públicas**
 - [Anuncios de licitación y convocatorias de propuestas](#)
- **Región de América Central:** [Servicios de Asistencia Técnica Local en el ámbito de la integración económica regional y facilitación del comercio para el Proyecto INTEC.](#)
- **Región de América Central:** [Servicios de Asistencia Técnica para realizar estudios y capacitación para el Proyecto INTEC.](#)
- **Región de América Central:** [Servicios de Asistencia Técnica Local en materia aduanera, para el Proyecto INTEC.](#)
- **Guatemala:** [Apoyo a las Instituciones Nacionales responsables de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.](#)
- **Guatemala:** [Apoyo al Sistema Nacional de Calidad de Guatemala.](#)
- **Guatemala:** [Apoyo al fortalecimiento de las capacidades del MINECO, en el acceso al mercado de las MIPYMES y Cooperativas.](#)
- **Guatemala:** [Suministro de equipamientos informáticos y equipo para el laboratorio del Sistema Nacional de la Calidad del CENAME y los laboratorios de Ensayo del MAGA y el MSPAS.](#)
- **El Salvador:** [Asistencia técnica al programa de Apoyo al Plan Social 2014-2019 de El Salvador.](#)
- **Paraguay:** [Apoyo a las organizaciones de la sociedad civil para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\) en Paraguay.](#)
- **Venezuela:** [Programa temático organizaciones de la sociedad civil en Venezuela.](#)
- **Turquía:** [Town Twinning Action between Turkey and the EU Grant Scheme \(TTGS\).](#)

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse [aquí](#):

BANCO EUROPEO PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y EL DESARROLLO

El BERD ofrece oportunidades para proveedores, contratistas y consultores de todo el mundo. La mayoría de estas oportunidades de adquisición están relacionadas con proyectos financiados por el BERD en los países en los que opera. Pero también hay un número limitado de oportunidades para licitar contratos que involucran proyectos y departamentos internos del BERD. No es un banco minorista y no ofrece productos comerciales - como hipotecas y cuentas bancarias-. Sus servicios se adaptan a cada cliente y [opera en más de 30 países](#) abarcando [decenas de sectores empresariales](#) en proyectos que cumplan con un [conjunto de criterios](#).

Las formas de financiación directa que ofrece son: [préstamos para grandes proyectos](#) y [pequeñas empresas](#) en los [países en los que opera](#); [inversiones de capital](#) y [garantías para la promoción del comercio](#) a través del [Programa de Facilitación del Comercio](#).

Participan también el Banco Europeo de Inversiones y la Comisión Europea, ambos en representación de la Unión Europea.

Últimas licitaciones publicadas por el BERD:

- **Azerbaijan:** [Roads Reconstruction and Upgrading Project.](#)
- **Kazakhstan:** [Kostanay Water.](#)

- Ukraine: [Complex \(Consolidated\) Safety Upgrade Program of Power Units of Nuclear Power Plants. Modernize the control safety systems and UKTS replacement.](#)
- Ukraine: [Complex \(Consolidated\) Safety Upgrade Program of Power Units of Nuclear Power Plants. "Modernize the standby diesel generators control system \(SDGS\)".](#)
- Morocco: [ONEE Water Supply Project.](#)
- Regional: [Innova/6.](#)
- Regional: [Trans Adriatic Pipeline Project.](#)
- Bulgaria: [GrCF- Varna Climate Resilience Infra Project.](#)
- Turkey: [Zorlu Osmangazi bond.](#)
- Ukraine: [Hydro Power Plants Rehabilitation Project.](#)
- Mongolia: [Desert Solar Power Project.](#)
- Bulgaria: [Rehabilitation of Chaira Pumped-Storage Hydro Power Plant.](#)
- Bulgaria: [FIF - ProCredit Bank Bulgaria.](#)
- Turkey: [Privatisation of Menzelet and Kilavuzlu HPPs.](#)
- Kazakhstan: [KazPetrol APG Utilisation Loan.](#)
- Regional: [Enhancing Governance Mechanisms of Companies for Climate-related Risks and Opportunities: Legal Assessment & Recommendation.](#)
- Regional: [Scoping for Green Bond Readiness Programme for Financial Institutions.](#)
- Bosnia and Herzegovina: - [Commercial Law Judicial Training.](#)

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse [aquí](#):

03 PRÓXIMOS EVENTOS

📅 Calendario de eventos europeos sobre promoción empresarial (primer trimestre de 2018)

La Comisión Europea, dentro de su programa de promoción empresarial, tiene previstos una serie de eventos durante el primer trimestre de 2018:

Enero

- 10 Enero: [Impact and examples of IIoT in manufacturing companies, Webinar](#)
- 15 - 17 Enero: [Beyond Tellerrand](#), Munich, Alemania
- 17 Enero: ["SME Instrument: how to submit a successful proposal"](#), Webinar
- 19 - 22 Enero: [FC Bayern Hack Days](#), Munich, Alemania
- 24 Enero: [Measuring digital innovation capabilities and impact for SMEs](#), Webinar
- 25 Enero: [Pitch Club Developer](#), Colonia, Alemania
- 25 Enero: [Ready. Set. Scale](#), Londres, Reino Unido
- 31 Enero: [Big Bang Disruption](#), Webinar

Febrero

- 7 Febrero: [Pitch Club Developer Edition](#), Stuttgart, Alemania
- 5 Febrero: [E-Commerce Berlín Expo, Berlín](#), Alemania
- 19 - 21 Febrero: [Publishing Summit Europe](#), Mónaco, Francia

Marzo

- 1 - 2 Marzo: [4th Annual Savant e-Commerce Berlín Conference](#), Berlín, Alemania
- 19 - 23 Marzo: [Design Thinking and Innovation Week](#), Londres, Reino Unido

Más información [aquí](#).



① Año Europeo del Patrimonio Cultural. Concurso fotográfico "Europa, patrimonio de todos"



Las Instituciones Europeas en España, en colaboración con la Subdirección General de Cooperación y Promoción de la Cultura del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), convocan el Concurso de fotografía "Europa, un patrimonio de todos", con motivo de la celebración en 2018 del Año Europeo del Patrimonio Cultural.

Aprovechando el [Año Europeo del Patrimonio Cultural](#), el concurso "Europa, un patrimonio de todos" pretende implicar a los ciudadanos europeos, residentes en España, en los objetivos del Año europeo: el intercambio y la valoración del patrimonio cultural de Europa como recurso compartido,

concienciar sobre la importancia de nuestra historia y nuestros valores comunes, reforzar el sentimiento de pertenencia a un espacio común, sensibilizar acerca de nuestra historia y fomentar el diálogo intercultural.

Más información [aquí](#).

① Reunión de la Comisión Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE) el 11 de enero - Prioridades de la Presidencia búlgara

En la reunión del Comité LIBE del 11 de enero, los miembros intercambiarán puntos de vista con el Sr. Valentín RADEV, Ministro del Interior búlgaro y la Sra. Tsetska TSACHEVA, Ministra de Justicia búlgara, que presentará las prioridades de la Presidencia búlgara del Consejo de la Unión Europea en las áreas de Justicia y Asuntos de Interior.

Más información [aquí](#).

① Jornada Big Data Horizonte 2020. Madrid, 17/01/2018

La iniciativa interplataforma de Big Data coordinada por la plataforma PLANETIC organiza el 17 de Enero de 2018 una jornada sobre Big Data en la sede del CDTI en Madrid, aprovechando las próximas convocatorias abiertas en H2020 sobre este tema. La jornada es abierta a cualquier persona o entidad interesada en conocer y explotar oportunidades H2020 entorno a Big Data y cuenta con la colaboración del CDTI y la BDVA (a través del proyecto BDVe).

Más información [aquí](#).

① Debate: Dimensiones internas y externas de la política de migración. 08/01/2018

La Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del PE, revisará la contribución de la Comisión al debate temático de los líderes de la UE sobre el camino a seguir en la dimensión externa e interna de la política de migración, el 08.01.18. También discutirá el Documento de la Sección de Migrantes y Refugiados de la Santa Sede "Respondiendo a refugiados y migrantes: Veinte puntos de acción para los Pactos Globales", en el marco de los Pactos Globales de la ONU sobre refugiados para una migración segura, ordenada y regular.



Más información [aquí](#).

① Intercambio de puntos de vista con el Comisario Stylianides sobre el Mecanismo de Protección Civil. 11/01/2018

El 11 de enero de 2018, la comisión ENVI del PE sostendrá un intercambio de puntos de vista con el Comisario Christos Stylianides, Comisario de Ayuda Humanitaria y Gestión de Crisis, con el objetivo de presentar la propuesta de la Comisión sobre la modificación del Mecanismo de Protección Civil de la Unión.

La propuesta tiene por objeto introducir algunos cambios específicos en la Decisión nº 1313/2013 / UE del Consejo sobre un Mecanismo de Protección Civil de la Unión, en virtud de la cual la Unión Europea apoya, coordina y complementa la acción de los Estados miembros en el ámbito de la protección civil para prevenir y preparar y responder a los desastres naturales y antropogénicos dentro y fuera de la Unión.

Más información [aquí](#).

① Competencia en el transporte aéreo. 11/01/2018

Durante la primera reunión del Comité TRAN de 2018, el ponente presentará su proyecto de informe sobre la propuesta de la Comisión Europea para salvaguardar la competencia en el transporte aéreo. La presentación y la posterior discusión tendrán lugar el jueves 11 de enero de 2018 de 11.00 a 12.00 en el edificio Paul Henri Spaak, sala PHS 4B1, y serán transmitidos por Internet.

Más información [aquí](#).

① Debate. Peticiones para el reconocimiento de títulos extranjeros (caso "lettori"): 23/01/2018

El Comité examinará una serie de peticiones relativas a las denuncias de trato discriminatorio en lo que respecta al reconocimiento de las cualificaciones profesionales nacionales. Las peticiones proceden de Italia, España y el Reino Unido. Todas las peticiones se refieren al trato presuntamente discriminatorio de los profesores y asistentes universitarios de lengua extranjera en Italia.

Más información [aquí](#).

04 AMÉRICA LATINA

① El Banco Europeo de inversiones financia el desarrollo de la energía eólica y solar en Perú con 150 millones de dólares

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) facilitará 150 millones de dólares a la empresa de producción de energías renovables Enel Green Power Perú, subsidiaria local del grupo Enel, para la construcción y explotación de un parque eólico y una planta solar fotovoltaica actualmente en construcción en el país andino. Cuando ambas instalaciones entren en funcionamiento, previsiblemente en el primer semestre de 2018, tendrán una capacidad de 312 megavatios que permitirán reforzar la producción y consumo de energía limpia en Perú.

Más información [aquí](#).

① Piauí, Pará y Maranhão fortalecerán su gestión fiscal con financiamiento del BID



BID aprueba US\$115 millones en préstamos dentro del programa PROFISCO II

Los estados brasileños de Piauí, Pará y Maranhão modernizarán la gestión hacendaria, la administración tributaria y la gestión del gasto público a través de préstamos aprobados por el Banco Interamericano de Desarrollo dentro del programa Profisco II.

Se espera que estos estados participantes del Profisco II consigan mejorar la atención a los contribuyentes y aumentar su recaudación y mejorar la eficiencia y la efectividad de su gasto público, lo que contribuirá a una reducción del déficit fiscal y una mejor sostenibilidad fiscal a mediano plazo.

El estado de Piauí recibirá un préstamo de US\$ 44,9 millones para mejorar la gestión hacendaria hacia a resultados, incluyendo la gestión de proyectos de inversión pública, la comunicación con los ciudadanos, y la administración de recursos humanos y de las tecnologías de información. Además, el proyecto apoyará la implementación de medidas para aumentar la eficiencia de la recaudación tributaria y del gasto público, simplificar el cumplimiento tributario, y fortalecer la disciplina fiscal.

Más información [aquí](#).

① El Directorio Ejecutivo del FMI concluye la Consulta del Artículo IV con Argentina correspondiente a 2017

El 18 de diciembre de 2017, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó la consulta del Artículo IV con Argentina. El gobierno de Argentina ha corregido múltiples distorsiones y ha dado pasos importantes para restablecer la integridad y transparencia en las operaciones del sector público. Estas nuevas medidas han afianzado la economía y han corregido muchos de los más apremiantes desequilibrios macroeconómicos. Argentina está experimentando una sólida recuperación tras la recesión del año pasado y, pese a la consolidación fiscal prevista y los esfuerzos de desinflación en curso, se espera que el crecimiento se consolide en los próximos años. La inflación continúa disminuyendo, aunque a un ritmo más lento que el fijado como meta del banco central.

Más información [aquí](#).

① BID Invest firma el mayor proyecto de energía renovable en Colombia

BID Invest firmó un paquete de préstamos A/B senior sin garantía de mil millones de dólares a Empresas Públicas de Medellín (EPM) para construir una instalación de energía hidroeléctrica de 2.400 MW en la región norte de Antioquia, Colombia. Ituango será el proyecto hidroeléctrico más grande del país.

Más información [aquí](#).

① Panamá mejorará la conservación y gestión del patrimonio cultural y natural con apoyo del BID

El programa, manejado de manera conjunta por el Instituto Nacional de Cultura (INAC) y el Ministerio de Ambiente (MiAmbiente), velará por la conservación y gestión del patrimonio cultural y natural

El Instituto Nacional de Cultura (INAC) y el Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) trabajarán de manera coordinada en un programa para la conservación y gestión del patrimonio cultural y natural de Panamá, con financiamiento de US\$107 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El programa es pionero en la región al manejar bienes naturales y culturales de manera conjunta entre diferentes instituciones estatales.

El objetivo del programa es contribuir a la preservación y puesta en valor de los bienes patrimoniales del país. Para ello, aumentará el acceso de la población a bienes culturales, mediante la rehabilitación de tres sitios de patrimonio cultural, el Museo Arqueológico y Antropológico Reina Torres de Araúz, y las fortificaciones de San Lorenzo y Portobelo. Las obras incluyen la provisión de infraestructura turística básica, el desarrollo de museografía, la implementación de programas educativos, y el desarrollo e implementación de un plan de manejo.

Más información [aquí](#).



① Las exportaciones de la región a China aumentaron 30 por ciento en 2017

Nuevo informe del BID destaca que las ventas externas crecerán 13 por ciento este año

Las exportaciones de América Latina y el Caribe crecerán alrededor del 13 por ciento en 2017 aproximando los US\$ 985.000 millones, lo que indica una fuerte aceleración en comparación con la caída de 3,3 por ciento sufrida el año previo, según el nuevo informe “[Estimaciones de las Tendencias Comerciales de América Latina y el Caribe](#)” del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Más información [aquí](#).

① Oportunidades para las empresas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

La promoción de la participación de las empresas españolas en las licitaciones y convocatorias de propuestas financiadas por la Unión Europea y otros Organismos donantes multilaterales es una estrategia para apoyar la internacionalización de las empresas españolas. Para facilitar el flujo de información sobre estos mercados públicos y sobre las oportunidades para las empresas, iremos incorporando información relativa a los mismos en esta sección.

El Grupo BID financia programas de desarrollo por medio de [préstamos](#), [donaciones](#), [garantías](#) e [inversiones](#) desde 1961

Además, los proveedores potenciales también pueden brindar bienes y servicios directamente al BID a través de su [adquisición corporativa](#).

En el marco de proyectos para el sector privado, existen algunas oportunidades de consultoría para [estudios generales destinados a determinar la viabilidad](#) que se relacionan con operaciones de garantía no soberana, así como también para realizar [estudios destinados a determinar la viabilidad ambiental de los proyectos](#)

El Grupo BID ofrece oportunidades de negocios para empresas y consultoras de todos los [países miembros del BID](#) a través de nuestro programa de préstamos para países de América Latina y el Caribe. Los [procesos de adquisición para proyectos del sector público financiados por el BID](#) generan 20000 oportunidades contractuales todos los años.

El Grupo BID brinda una amplia gama de soluciones de financiamiento y asistencia técnica para empresas, intermediarios financieros y negocios de todos los tamaños y diversos sectores en toda América Latina y el Caribe.

Brinda una variedad de [instrumentos financieros](#) tales como préstamos, inversiones de capital y subsidios. También ofrecemos garantías parciales de crédito, garantías para confirmar cartas de crédito, préstamos sindicados y subordinados, y financiamiento directo a través de cadenas de valor. Brindamos apoyo al sector privado a través de nuestras cuatro ventanillas: [Departamento del Financiamiento Estructurado y Corporativo](#), [Corporación Interamericana de Inversiones](#), [Fondo Multilateral de Inversiones](#) y [Oportunidades para la Mayoría](#).

Más información:

<http://www.iadb.org/es/recursos-para-empresas/financiamiento-del-sector-privado-y-asistencia-tecnica,5753.html>

Consulte los **avisos de adquisiciones** de proyectos con garantía soberana y operaciones de asistencia técnica financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que publican los Organismos Ejecutores.

Para más información pulse [aquí](#)

Búsqueda de proyectos por país pulse [aquí](#)

Búsqueda de proyectos por sector pulse [aquí](#)

Más información sobre proyectos:

<http://www.iadb.org/es/adquisiciones-de-proyectos/adquisiciones-de-proyectos,8148.html>

Si no desea continuar recibiendo el boletín pulse [aquí](#). Para subscribirse pulse [aquí](#).

DELEGACIÓN ANTE LA UE
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA
RUE DU LUXEMBOURG, 19-21 - 1000 BRUSELAS
delegacion.bruselas@camara.es